Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

LA PRENSA

Administrador—ENRIQUE [illegible]

Los comunicados de interés público, GRATIS

Regente y Editor responsable—Isidro T. Soriano

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 9 DE 1871.

Colocacion para los inmigrantes

Hoy que las condiciones de vida de nuestras ciudades populosas se hacen cada vez mas difíciles para el obrero y el inmigrante, nuestros gobiernos y especialmente el de la Nacion, debe preocuparse seriamente de abrir un campo vasto á la colocacion inmediata de los inmigrantes pobres que llegan diariamente á nuestras playas.

La ciudad de Buenos Aires aumenta de dia en dia las cifras de su poblacion; pero es solo Buenos Aires. El resto de la República no recibe inmigrantes como diez cuando esta ciudad recibe como cien.

La inmigracion espontánea es indudablemente la mejor, porque ella denota que el pais ejerce una atraccion natural que desarrolla la corriente de inmigracion en este sentido, en lugar de dirijirse á otra parte.

Pero toda aglomeracion de brazos tiene sus inconvenientes, cuando la fuerza industrial que representan no está distribuida convenientemente en el pais ni aplicada con ventaja á las necesidades de la produccion.

En el órden económico se observa este hecho constante: cuando la produccion sobre abunda, el mercado se abarrota, no hay propiamente mercado, la mercancia abarata y por fin no tiene precio.

En el órden de la inmigracion se observa una ley semejante.

Cuando la inmigracion abunda y se agolpa á un solo punto, el inmigrante obrero no encuentra fácil colocacion, y tiene que aceptar la ley del bajo salario, que le impone la aglomeracion y competencia de brazos.

De este estado económico, de este desequilibrio de fuerzas productoras, proviene un mal de consideracion, primero para el inmigrante y despues para el pais.

El inmigrante obrero llega al pais en busca de trabajo y no lo encuentra;—necesita relaciones y carece de ellas; tiene necesidad de pedir informes sobre otra tierra á donde dirijirse, pero no sabe á quien, las mas veces no conoce ni la lengua del pais.—Entónces queda; se mete en el rincon sucio y nauseabundo de un *conventillo*, de allí hace sus escursiones diarias ofreciéndose para cualquier trabajo, y así va viviendo, sin desahogo, sin economía tal vez, hasta que muere de necesidad ó se corrompe por hambre, entregándose á los oficios mas repugnantes....se hace ladron....tahur....ó....pordiosero por vicio.

Este cuadro presenta mucha parte la inmigracion obrera en Buenos Aires.

La epidemia ha venido á poner de manifiesto estas llagas sociales, cuya existencia pasaba inapercibida para la jeneralidad.

La muerte, cerniendo sus alas fatídicas sobre esas pocilgas humanas, ha venido á decir á los gobernantes y á los lejisladores: allí teneis rebaños de hombres, que viven amontonados como las bestias, en corrales podridos é insalubres, cuidaos de dar á otros trabajo en adelante, mientras yo castigo en estos y en vosotros vuestra incuria y vuestro olvido.

Sí, ya es tiempo de que nos ocupemos de buscar colocacion cómoda, decente y satisfactoria para esos miles de inmigrantes obreros que llegan diariamente á Buenos Aires.

Miéntras el interior de la República está desierto, sus campos despoblados y sus industrias paralizadas por falta de brazos útiles, Buenos Aires se llena de inmigrantes que no pueden vivir, sinó hacinándose en focos peligrosos de enfermedades epidémicas como la que actualmente está haciendo tantas víctimas.

Que el Gobierno Nacional nombre comisiones especiales para colocar á los inmigrantes que lleguen, aquí ó en las provincias.

Una comision pública y un asilo vasto y cómodo serviria para recibir y colocar á los inmigrantes obreros que llegasen, satisfaciendo los pedidos necesarios de brazos útiles que se les dirijiesen de todas partes.

¿Qué inconveniente habria en que ademas del Gobierno Nacional, los gobiernos de Provincia se hiciesen ajentes directos de la colocacion de los inmigrantes?

¿Cuál es el mas eficaz medio de asegurar para la República un porvenir de paz, de riqueza y de cultura sino el que reconoce por base la colonizacion de sus desiertos?

La verdad no necesita demostracion.

Tanto el Gobierno Nacional como los gobiernos de Provincia debieran tener una pártida siempre abierta en sus presupuestos para trasladar y colocar inmigrantes.

Buenos Aires recibe mensualmente un considerable número, que ya no necesita, ni le conviene que quede en ella como elemento inútil.

Una comision de inmigracion tomaria nota especial de los inmigrantes que llegan, su nombre, patria, edad, sexo, oficio y certificados de competencia que los acreditasen hábiles para tal ó cual industria.

Los inmigrantes pobres irian al asilo.

Si de ellos algunos viniesen ya con destino asegurado, previa la justificacion del hecho, se les dejaria ir á donde descaran tomando nota de su paradero.

Los que no tuviesen destino fijo, la comision se encargaria de proporcionárselos, ya recurriendo á la publicacion de avisos en los diarios, ya remitiendo esos inmigrantes á otras provincias donde se les asegurase su subsistencia, sin violentarlos y solo en beneficio suyo.

Este sistema protector del inmigrante obrero y pobre, no ataca ni restrinje libertad alguna de las concedidas por nuestra ley fundamental á los habitantes del suelo arjentino, sino que por el contrario interpreta sabiamente su espíritu colonizador, haciendo prácticos sus favores con el inmigrante laborioso y útil, é inmediatos los beneficios que la República se promete de la inmigracion.

Con un sistema análogo planteado por el Gobierno y sostenido por el tesoro, se evitaria la especulacion inmoral de los ajentes comerciales de inmigracion q' hoy existen y se desmoralizaria al mismo tiempo mucha parte de esa inmigracion holgazana y vagabunda que nos viene, imponiéndole hasta cierto punto como condicion del bien estar á que aspira, la incesante ley del trabajo.

¿Aquí viene aquí el inmigrante y obrero, abandonando tal vez para siempre el aura que refrescó muchas veces su frente, el bosque de su tierra natal á cuya sombra descansó de la labor estéril, y la playa amiga donde dió al partir un adios eterno á sus padres?

Viene en busca de trabajo fecundo, de un bien estar que allá no encuentra, de un pan que no se puede ganar sino amasándolo con su sangre.

Pues bien, entónces—¿qué mejor suerte para el pobre obrero que encontrar al poner su pié en tierra estranjera, una mano paternal que lo conduzca á la mesa del trabajo útil, fecundo y productivo á que ambiciona?

¿Qué mas puede desear? á Nada.

En las Provincias hacen falta brazos útiles. Los gobiernos, siendo ajentes directos de la colocacion de inmigrantes, nombrarian sus comisiones tambien; estas estarian en comunicacion con las comisiones nacionales y las tendrian al corriente de las necesidades industriales de cada localidad para ir distribuyendo los inmigrantes en el momento de llegar.

¿Costará mucho á la Nacion y á las provincias esta planteacion, consagrada á la colocacion de los inmigrantes pobres y obreros?

¡Puede ser! Pero cueste lo que cueste, nunca será tanto como lo que se gasta en guerras civiles estériles, y en trabajos electorales, que no pueblan, ni enriquecen como la inmigracion, sinó que arruinan y ensanchan el desierto.

Abramos pues, un vasto campo á los inmigrantes, y tendremos para ellos pan y para nosotros poblacion y riqueza.

Hagamos que esa poblacion proletaria, estraña á nuestros usos, ajena á nuestra lengua, indiferente á la igualdad civil con que le brindamos é ignorante de nuestras libertades, no permanezca siempre aislada de nosotros viviendo en pocilgas inmundas, amontonada como mercancía y ofreciéndose de combustible á la propagacion de las epidemias, como para vengarse de nuestro abandono á su respecto.

A nuestros gobiernos y á nuestros lejisladores es á quienes incumbe, mas directamente, asumir una actitud decidida, en el sentido que indicamos.

Hoy que el siniestro mensajero de la muerte viene á descubrirnos el miembro gangrenado, cortemos de una vez ese miembro para impedir que la gangrena siga.

El mal está en la inmigracion pobre y obrera sin colocacion y sin trabajo.

Procurarle una y otro es nuestra salvacion.

Despues de impreso este artículo hemos leido con placer los de *La República* y *La Nacion* sobre un tema análogo.

Aplaudimos el pensamiento de los cólegas, pero creemos que tocando como y otros la llaga, nosotros hemos indicado el medio especial de curarla.

El libro del obrero.

Como una ventaja práctica de las ideas desarrolladas en el artículo anterior, para utilizar la poblacion obrera que existe entre nosotros, seria muy conveniente la creacion de los *libros de obrero*, como existian en Francia ántes de la guerra, desde la revolucion del 93.

Estos libros creados por una ley de la Legislatura serian distribuidos, sellados, y visados por la autoridad policial ó municipal de cada partido sin que al obrero le costasen sinó el mínimo precio que respondiese á su mas baja confeccion.

En Francia costaba al obrero solo 25 céntimos y el libro no tenia mas que quince fojas, sin contar las tres ó cuatro primeras donde estaban impresas la ley de su creacion y decretos imperiales reglamentarios de los *libros de obrero*.

Esta introduccion útil tiende simplemente á asegurar la colocacion del obrero, á moralizar su vida y dignificar su condicion misma por medio de certificados que son las credenciales de su honradez.

En el *libro del obrero* que nadie es dispensado de tenerlo, bajo multas determinadas ó arresto de cierto tiempo, el comisario policial ó municipal del cuartel del obrero escribe el nombre de éste, su edad, señales, oficio, nacionalidad, domicilio, estado y colocacion, espresando el dia que entra en un establecimiento y el dia que sale.

El patron del obrero apunta tambien en el *libro*, al dejar libre el sueldo que pagó al obrero, el oficio en que lo ha empleado y el certificado de su comportacion.

Cuando el obrero trabaja para diferentes patrones, basta que el último ó uno de ellos espida el certificado mencionado.

En las comisarias respectivas de Seccion se llevará un libro donde se asienten por órden alfabético, el nombre, señales, oficio y colocacion del obrero cuyo libro venga á ser visado.

El obrero estará obligado bajo la pena de multas, y arresto en caso de reincidencia, tanto á estar siempre munido de su libro, cuanto á tenerlo debidamente visado por el Comisario de su cuartel miéntras no cambie de domicilio.

En Francia, la obligacion y la importancia del *libro del obrero* era tan grande que, por el art. 15 de la ley de 22 de Junio de 1854, el obrero que se encontrase sin su libro, no tenia derecho á ser inscripto en las listas electorales de la *commune* ni á ejercer el sufrajio.

Entre nosotros, el *libro del obrero*, tendria una ventaja superior á todas, y es con ese objeto que aconsejamos su establecimiento. Serviria para moralizar á la poblacion pobre y holgazana que tanto abunda y para perseguir con éxito la vagancia de nuestras clases pobres.

La falta del *libro del obrero* en debido estado, seria siempre una presuncion de vagancia, ó de delito, que contribuiria á arrojar mucha luz en la averiguacion de los hechos criminales, cuya indagacion está encargada por lo jeneral á la autoridad policial de seccion.

La necesidad del *libro del obrero* daria otro resultado ventajoso á la hijiene y á la estadística.

Por los libros de comisaria se podria estar al corriente del número de obreros existentes en cada seccion, con sus nombres y oficios, el domicilio en que viven y las condiciones de hijiene consultadas en sus habitaciones.

Con esta médida no escaparian tampoco tan fácilmente á la vista de la policía los rateros y los holgazanes.

En caso de pérdida del libro, el obrero tendria obligacion de solicitar otro pagando entónces tres ó cuatro tantos mas de su valor primitivo. En caso de estar lleno, se le renovaria sin obligacion de pagar mas de lo que pagó la primera vez.

En el interés de mejorar las condiciones hijiénicas y de subsistencia del obrero inmigrante y pobre, para evitar que su pobreza dañe á la salubridad general y que lo convierta á el mismo en víctima escojida de las pestes, lanzamos á la consideracion de nuestros cólegas, de nuestros gobernantes y de nuestros lijisladores las indicaciones que preceden.

No siendo estas ideas, sino el resultado de la esperiencia y de la observacion de la vida de otras naciones, podemos decir al pueblo sin jactancia: *accipe, vestra res agitur.*

Aceptad, se trata de vuestro bien.

Medidas contra la epidemia

Se nos ha facilitado el proyecto del señor D. F. Schwarz para la limpieza del Riachuelo que ha sido presentado por éste señor al Gobierno y creyéndolo de interés público y fundado en buenas razones lo publicamos en seguida.

LIMPIEZA DEL RIACHUELO

Convencido que los gases mefíticos producidos por el fango que se encuentra depositado en el Riachuelo, es una de las principales causas de la epidemia reinante y siendo por otra parte de opinion que por muchas razones no conviene al interes general del pais, que se alejen los establecimientos industriales que quedan sobre el Riachuelo, he tratado de estudiar un medio para limpiar á este á la brevedad posible y mantenerlo con facilidad constantemente limpio.

Una prueba de los efectos malignos que producen los miasmas del Riachuelo, es el hecho que en todo año de seca, es decir cuando se producen esos gases en mayor cantidad, por causas que examinaremos mas abajo, el principio de la epidemia siempre tiene lugar en la parroquia de San Telmo y así particularmente en las calles que corren de Este á Oeste, que son las que reciben directamente las corrientes de aire que vienen del Riachuelo.

En toda tarde serena se levantan los miasmas del Riachuelo y vienen á depositarse á la ciudad y particularmente en aquellas calles. Esta observacion coincide con el hecho que la mayor parte de los enfermos de la epidemia reinante son atacados de ella por la tarde ó la noche.

Repetidas veces se ha tratado de la limpieza del Riachuelo, pero solo se han presentado proyectos imposibles, que con la primer lluvia fuerte en el campo que compone el territorio alimenticio para el Riachuelo, eran arrojados al rio de la Plata conjuntamente con las inmundicias del Riachuelo.

La naturaleza misma nos indica pues con estas lluvias justamente el medio que debemos emplear para conservar el Riachuelo en un estado de limpieza completa.

Toda lluvia fuerte despoja en gran parte al Riachuelo del fango, que está depositado en su fondo, En 1860 los aguaceros fuertes que duraron tres dias no solo bastaron para alejar completamente todo el fango sinó que tambien alcanzaron á profundizar la canaleta 5 pies ingleses.

Imitemos pues á la naturaleza, tratando de establecer en períodos cortos una corriente abundante y fuerte en el Riachuelo y entónces conseguiremos conservar á este completamente limpio y cesará la influencia perniciosa que ejerce hoy sobre el estado sanitario de esta ciudad sin privar al comercio y á la industria de esa arteria vital para parte de él.

Las obras que creemos necesarias para alcanzar esas corrientes, son esclusas dispuestas en la parte superior del Riachuelo.—Estas esclusas servirán para detener durante el flujo una gran cantidad de agua en la parte superior del Riachuelo. Una vez que alcance el reflujo su nivel, mas bajo se abrirán las esclusas y la gran cantidad de agua detenida detras de ellas, produciría una corriente fuerte que arrastrará todo el fango que pueda contener el Riachuelo, sobre todo considerando que esta operacion se puede reproducir muy amenudo, hasta dos veces por semana. Los gastos que exijirá la construccion de estas esclusas y algunas pequeñas obras accesorias serán insignificantes comparándolas con las ventajas que se obtendrán.

El estado total de la obra lo calculo aproximadamente en ps. fts. 60,000.

Las ventajas que producirán los trabajos que propongo, son:

1° Se establece una limpieza contínua del Riachuelo y se descubrirán todos los cuerpos sólidos, vigas, anclas, etc., que se encuentran hoy en el fondo del Riachuelo y que harian imposible el empleo inmediato de dragas, cosa que está probada por los ensayos que se hicieron con la draga de Waltze.

2° Se alejarán los miasmas mefíticos producidos por el Riachuelo y se mejorarán por consiguiente las condiciones hijiénicas de la ciudad.

3° Los saladeros podrán seguir sus faenas sin perjuicio de la salud pública, pues los resíduos se alejarán diariamente sin perjuicio de que por nuevos procedimientos y mejoras se disminuyan estos resíduos siempre mas y mas.

4° Será posible en todo tiempo la entrada de las embarcaciones al Riachuelo, y por consiguiente se evitará tambien la aglomeracion [illegible] esta via.

5° Profundisado el canal delante de la boca y establecida por consiguiente una comunicacion entre este y el rio de la Plata, [illegible] facilmente establecerse un puerto en la [illegible] construyendo aquí por medio de obras [illegible] insignificantes y con ayuda de [illegible] una especie de lago que permitirá la carga y descarga de 30 buques á la vez.

6° La parte superior del Riachuelo será navegable.

7° Se conseguirá una fuerza hidráulica que por si sola será de tanta importancia que cubrirá los intereses del capital invertido.

F. Felipe Schwarz.

Correspondencia de Lisboa

GUERRA FRANCO-PRUSIANA

Lisboa, Febrero 6 de 1871.

La prensa Inglesa continúa demostrando las mas vivas simpatías por la Francia. Admira la heróica resistencia de Paris, que dará mucho mas de lo que se habia calculado, y que como [illegible] solo sucumbió diesmada por el hambre despues de 140 dias de sitio y 23 de bombardeo.

«Paris, dice el *Daily Telegraph*, cae rodeada de la admiracion de aquellos que saben valuar el heroismo del sufrimiento. La paciencia con que esperó á los ejércitos de las provincias, el coraje con que resistió al mudo llamamiento, el dolor y de las criaturas muertas á millares por falta de alimento adecuado; la calma con que vió ser, dia y noche, en sus calles mas pobladas, lluvia de bombas y granadas, merece la admiracion y el respeto del mundo entero. La gran capital tantas veces acusada de ser, la mas frívola, la mas desmoralisada, la mas afeminada de las ciudades, resistió al sufrimiento, al hambre, al bombardeo con una necesidad que podria enorgullecerla mas estoica poblacion.

Los guardias móviles marcharon muchas veces contra baterías que tenian la importancia de fuertes regulares, si bien cada nueva salida probaba cuan desesperada era la probabilidad de buen éxito y cuan cierta la magnitud de la carnicería. Los ricos acostumbrados á todos los goces del lujo, vivieron como anacoretas. Toda la poblacion vivió durante muchas semanas con la tasa racion que se hubiera distribuido á la tripulacion de un buque naufrago en medio del océano, y que á la distancia de muchas millas de tierra, esperase ver asomar al horizonte una vela libertadora. Y los estragos de la muerte han sido horribles. Algunos padres vieron morir á sus hijos por falta de alimento. Madres tuvieron hijos muertos en los brazos por las balas enemigas. Y sin embargo, ni los hombres, ni las mujeres levantaron un solo grito de capitulacion. Mientras hubo medios, Paris no pudo resistir, para dar á las provincias el tiempo de socorrerla. Fué esa la inmutable resolucion de todos, sin distincion de clase ni de sexo; y es mas que probable que la capital hubiera resistido miéntras hubiese habido pan y carne de caballo.

Paris adquirió nuevos títulos para ser capital de Francia, el centro intelectual y político del mas brillante de todos los pueblos. Paris cayó, pero cayó con honra. En la hora de su caida, recibe los entusiastas homenajes de aquellos en cuyo pecho se abrigan sentimientos generosos.

El *Times*, dice que llegó para las potencias neutrales el momento de intervenir. Si la Inglaterra no aprovecha la ocasion, merece el nombre de egoista.

«No podemos defender á la Francia, dice el *Times* de las consecuencias de su propia insensatez, pero podemos obtener para ella, el tiempo de respirar y reflexionar. Si adopta la política de guerra á todo trance, conservará nuestras simpatías, pero no podrá contar con nuestro apoyo. Pero si la Francia sobreponiéndose á los instintos dictados por la vanidad nacional, acepta la posicion de beligerante vencido, pero no desarmado, la voz de la Inglaterra se ha de levantar á favor de una paz honrosa.»

En Burdeos se creó que el primer cuidado de la asamblea, será el de nombrar un presidente del consejo de ministros encargado de la formacion de un gobierno provisorio. Háblase para ese puesto de Thiers, Jules Favre y Gambetta. Los últimos acontecimientos, lejos de abatir la energía del joven dictador, exitan su fibra patriótica.

«No depende de la Francia, esclama el Sr. Gambetta, el hacer avortar los cálculos de la Rusia que cuenta con el armisticio para enervar y disolver á los ejércitos franceses.

La Prusia piensa, que una asamblea convocada en las circunstancias presentes aceptaria con facilidad una paz vergonzosa. Hagamos del período del armisticio un período de instruccion para las nuevas tropas. Apresuremos mas que nunca la organizacion de la defensa y de la guerra, constituyamos una cámara nacional republicana, que desee la paz, pero que, asegure la honra, la posicion y la integridad del pais.»

Habrá tal vez ceguera en estas palabras de Gambetta, pero hay que reconocer, al ménos, que son inspirados por una gran enerjía patriótica. ¿Qué se dirá, sin embargo, del decreto que convoca á los electores para el 8 de Febrero, y el que escluye de las elecciones á todos los individuos que desde el 2 de diciembre de 1851 hasta el 4 de setiembre 1870, hayan aceptado funciones de ministro, senador, consejero, prefecto ó cualquier candidatura oficial, así como los miembros de las familias que han reinado en Francia desde 1789?

Contra ese decreto protestó el conde de Bismark, declarando que solo los diputados libremente elejidos serán reconocidos como representantes de Francia. A la protesta del canciller de la confederacion Germánica contestó el Sr. Gambetta: «que el decreto frustra las esperanzas del Sr. Bismark de sus aliados y de los cómplices de la dinastía caida. La insolente pretencion de intervenir en la constitucion de una asamblea francesa, es la mas solemne justificacion de las medidas tomadas por el gobierno de la República.»

El general Manteuffel prosiguio las operaciones militares, apesar del armisticio, el que segun dice ese general no es aplicable al ejército del Este. Rehusó al general Clinchant, que manda el ejército de Baurbaki una suspension de armas de treinta y seis horas para elucidar la cuestion: los alemanes, habiendo continuado las hostilidades, apesar de todas las protestas del general Clinchaut, y amenazado este de ver cortada su retirada para suiza, lo que implicaba la pérdida del ejército y de todo el material, Clinchaut atravesó la frontera.

En los últimos combates, cerca de Pontarlier, el 29 y 30 de Enero, el general Manteuffel tomó á los franceses 10 piezas de artillería, 7 ametralladoras, 2 banderas y mas de 6000 prisioneros, incluyendo dos generales.

Continúa el sitio de Belfort, que los alemanes muestran gran empeño en tomar, lo que hasta ahora no han conseguido á consecuencia de la heróica resistencia que presenta aquella plaza.

Dijon fué nuevamente ocupado por los alemanes, ignorandose el motivo por que Garibaldi evacuó á esa ciudad, en donde habia entrado en medio de las aclamaciones populares, despues de algunas victorias alcanzadas sobre los alemanes.

Se está procediendo al aborto de la ciudad de Paris; dentro de la ciudad hay mucha miseria; con todo reina la tranquilidad. Las tropas que cayeron prisioneras en Paris son 180,000 hombres: las piezas tomadas en los fuertes 1.500; las piezas de campaña y ametralladoras 400.

Es singular que el señor Julio Favre no transmitiese á la delegacion de Burdeos ninguna orden directa á cerca del confuso despacho telegráfico con respecto al armisticio, en el cual no se menciono la circunstancia de ser escluidos en ese acto, las fuerzas del Este, y la plaza de Belfort, así lo espresa el señor Gambetta en el siguiente despacho:

«Burdeos, Enero 30 de 1871.—al Sr. Jules Favre, vice presidente del gobierno de la defensa nacional en Paris.—Recibí el telégrama que dirijisteis á la delegacion de Burdeos, el 28 de Enero. Lo pusimos en conocimiento de todo el pais, sin comentarios, apénas con la nota de conformidad. Desde entonces nada mas hemos recibido. El pais esta poseido de una gran exaltacion; no puede contentarse con tres líneas apénas. El miembro del gobierno, cuya llegada anunciasteis, sin decirnos quien era, no fue anunciado por via telegráfica ó por cualquier otro conducto, hasta hoy, 30 de Enero, á las 2. Entre tanto, ademas de la simple y fiel ejecucion del armisticio por las tropas, sin cuya obediencia se hace imposible tomar las medidas administrativas que exije la convocacion de electores, faltando esclarecimientos de vuestra parte, é ignorando cual será la suerte de Paris.—*Gambetta*.»

A este despacho, no contestó el Sr. Jules Favre mas le hizo el Sr. Bismark, en los siguientes términos:

«Versailles, 12 1/4 - Sr. Leon Gambetta, Burdeos. Vuestro telégrama al Sr. Jules Favre acaba de ser enviado de Versailles, se entregará mañana, en Paris.

«Tengo el honor de comunicaros lo siguiente: El armisticio firmado el 28 durará hasta el 19 de Febrero. La línea de demarcacion que debe separar á los ejércitos parte de Pont l'Eveque en el Calvados, atraviesa el departamento del Orne, deja á la ocupacion alemana los de Sarthe, Indre y Loire, Loire y Cher, Loiret, Youne, corta el territorio de la Cote d'Or, del Doules, del Jura, dejando intacto el Norte, el Pas-de-Calais y el Havre.

«Las avanzadas se conservarán á diez kilometros de la línea. Armisticio de las fuerzas navales: las presas hechas despues del dia 28 deberán restituirse. Continuacion de las hostilidades en frente de Belfort, en el Doub, en el Jura y Côte d'Or, hasta el acuerdo final. Convócase una asamblea nacional. Rendicion de todas las fortificaciones de Paris; el ejército de Paris queda prisionero de guerra, salvo las fuerzas necesarias para mantener la seguridad interna. La guardia nacional queda armada. Las tropas alemanas no entrarán en Paris durante el armisticio. Paris será aprovisionado. Tránsito libre para las elecciones.

«Los fuertes han sido sido ocupados hoy mismo por nuestras fuerzas; supongo que se fijó para las elecciones el dia 8, y para la reunion de la asamblea en Burdeos el 12. Paris está absolutamente desprovisto de alimentos. La poblacion esta reducida á los alimentos del ejército aleman. La asamblea resolverá sobre la continuacion de la guerra ó de las condiciones de paz.»—*Bismarck*.

La omision del vice-presidente del gobierno de la defensa nacional, omision que es mucho de estrañar y que dificilmente podrá esplicarse de un modo satisfactorio, produjo los resultados que eran de esperar, y son denunciados en otro despacho del Sr. Gambetta fecha 31, que tambien en seguida traducimos.

«La ecconcepcion inesplicable de los efectos del armisticio con relacion á Belfort, y á los departamentos de la Cote d'or, Doubs y Jura, escepcion á que vuestro telégrama no hacia la menor alucion, está ocasionando graves complicaciones.

En la region del Este, los generales prusianos prosiguen las operaciones, sin ocuparse del armisticio, cuando es cierto que el ministro de la guerra, depositando entera confianza en los términos de vuestro imperioso despacho, determinó á todos los comandantes de los cuerpos del ejército francés que ejecutasen el armisticio y suspendiesen sus movimientos, lo que fué relijiosamente cumplido por espacio de 48 horas; es indispensable fijar inmediatamente el armisticio á toda la region del Este, y realizar como es vuestro deber, el acuerdo ulterior de que habla la convencion del 28 de enero.

«Entretanto autorizamos á los generales franceses á ajustar directamente una suspension de armas por el tiempo necesario, para que llegue á nuestro conocimiento, y pueda comunicar las líneas de demarcacion propuestas ó estipuladas por ellos. Espero pronta contestacion.—*L. Gambetta*.

Damos en seguida el testo completo de la convencion firmada en Versailles por el conde de Bismark y Jules Favre, en 28 de Enero. Es un documento importantísimo, que desde la primera hasta la última linea revela el carácter implacable del canciller de la confederacion alemana. (*) (*) (*omitimos ese documento, por ser ya conocido de nuestros lectores.*)

Espantoso tratado llama *la Gironde*, de Burdeos á la mencionada convencion, concluyendo con estas severas frases, el artículo en que analiza algunas de sus disposiciones.

«Estamos seguros de que la Francia no se sujetará á las últimas consecuencias de la odiosa convencion de Versailles sinó en las últimas estremidades. Son inmensos los elementos de resistencia de que disponemos; inmensas serian tambien las desgracias que caerian sobre nuestro desgraciado pais si aceptásemos las condiciones del vencedor. Si una asamblea compuesta de ciudadanos sin patriotismo tuviese la audacia de suscribir á la cesion de las dos provincias del Este, se cubriria de oprobio.»

Lo que está fuera de duda es que se manifiesta grave desacuerdo entre los hombres que presiden hoy los destinos de la Francia. Ni la llegada á Burdeos del señor Jules Simon, como enviado del gobierno de Paris parece haberla siquiera disminuido.

No falta tambien quien atribuya á intrigas napoleónicas, no solo la protesta del conde de Bismarck acerca del decreto de incompatibilidades, sino tambien lo exagerado de las condiciones de paz que se dice serán presentadas por la Alemania.

Gambetta publicó una nueva enérjica proclama llamando á toda la Francia á las armas, y diciendo que el gobierno de Paris merece el escarnio y la indignacion pública. Concluye declarando que su intencion es de continuar la lucha bajo su propia responsabilidad. La continuacion de la guerra seria y una locura, si una parte de la Francia auxiliaba por la paz; pero en presencia de los últimos sucesos, el espíritu público en Burdeos, en Tolosa, en Marsella y todo el sud de la Francia se pronuncia enérjicamente por la guerra.

En cuanto á las condiciones de paz, dice un telegrama de Versailles, que las noticias publicadas en Lóndres y en Burdeos, relativamente á las propuestas hechas por la Alemania son inexactas en la parte que trata de la cesion de la Lorena, Pondichery y de los buques de guerra; pero no así; lo de la Alsacia y Metz. En cuanto á indemnizacion, se pedian en Noviembre 4,000 millones de francos, dice el telegrama y desde esa fecha la suma que se juzga necesaria pueda alcanzar al doble.

Por todos lados pues, que se encare la situacion de la desventurada Francia, se apercibira que es gravísima, siendo bajo los mas tristes auspicios que se va á reunir la Asamblea de Burdeos.

La conferencia de Lóndres se reunió el 3.

De España y Portugal nada importante.

(J. de C.).

NOTICIAS GENERALES

Caminos de hierro en Inglaterra—*El Times*, publica los siguientes datos:

Diez y seis caminos de hierro de la Gran Bretaña transportaron en 1870 mas de 5,000,000 de viajantes.

Hé aquí el movimiento de los diez y seis caminos:

Linea de Manchester, 6.991.371 viajantes—Linea North British 8.607,171 Gret-Northem, 8.733,764—Caledomiana, 9.226,689—North-Eastern 11.944,315—Great Eastern 13,008,097 South Eastern 13.140.453—Chatan 13.963.882 Midland 15,567,454—Brigthon 16 560,431 South London 19.157,205—North London 20 millones, 620, 750—Lancashire-Yorkshire 22 millones, 643,002—Great Western 23.103.406—London and N. West, 28.758,886—Metropolitana (Lóndres) 36,893,791.

Hubo en estas diez y seis lineas de camino de hierro un movimiento de 268.621,477 viajantes, esto es, mas de 10 veces la poblacion de la Gran Bretaña.

Incendio en el Canadá—Leemos en el *New-York Herald*.

Las fábricas de lana de Carnwall, en el Canadá fueron destruidas por un espantoso incendio el 27 de Diciembre. Los perjuicios ascienden á 300,000 dollars, de los cuales 153,000 se hallaban asegurados.

Abastecimiento de agua en Lóndres—Estractamos de algunos datos que publica *The Times*.

Lóndres, que es abastecida de agua por ocho compañias diferentes, consume diariamente de 450,000 á 500,000 métros cúbicos de agua, para una poblacion de 3,000,000 de habitantes, ó 136 litros poco mas ó ménos, por dia y por habitantes.

La mayor parte del agua se destina al servicio interior de las habitaciones.

En 1850 solo podia disponerse en Lóndres de 200,000 metros cubicos de agua por dia. Habia gran carestía, y por diversas resoluciones de 1852 autorizó el parlamento á las compañias para sacar diariamente del Támesis, hasta 450,000 metros cúbicos de agua. De 1856, adelante, las compañias abastecedoras podian ya distribuir 370,000 metros.

El aumento del servicio, que les permite dar hoy casi 500,000 metros cúbicos, de agua por dia, cuando en 1850 apénas podian distribuir 200,000, les ha costado nada menos de 100 millones, ó 330 francos por metro cúbico, por dia, sin hablar del gasto diario que estan obligados á hacer para la filtracion y elevacion de las aguas.

Este complemento de 300,000 metros cúbicos es sacado en su mayor parte del Támesis; y de los 500,000 metros cúbicos distribuidos apenas de 200,000 á 250,000 proceden de otra fuente (River Lea). Esos 500,000 metros cúbicos de agua son sacados y distribuidos por medio de máquinas á vapor cuya fuerza total se calcula en la de 11,000 caballos.

El aumento tan rápido en Lóndres, del consumo del agua, dió lugar á vastos proyectos sobre la derivacion del agua,

El Sr. Bateman autor de la provision de agua del lago Katrine en Lóndres, propuso ir á buscar manantiales á 300 kilómetros de Lóndres, mediante un gasto de 250 millones, y traer de este modo un millon de metros cúbicos de agua por dia á 80 metros del Támesis.

Infusion de sangre—El Dr. Regnaud, médico de Paris, ha salvado ultimamente un enfermo inyectándole su propia sangre. Á este respecto refiere lo siguiente el célebre Nolaton:

Creo, dice, que esa operacion delicada, (la transfusion de la sangre) puede reanimar á una persona debilitada por una abundante hemorragia.

Hacen 25 años, yo era médico del hospital de San Luis. Una noche á las 2 de la mañana, me golpeó la puerta un vigilante del hospital y me dijo.

«El enfermo entrado esta mañana acaba de morir á consecuencia de un derrame de sangre.»

Inmediatamente me dirijí al lugar en que se hallaba la pobre enferma: á primera vista, parecia estar muerta; pero, examinandola con cuidado, sentí que el corazon le latia aun libremente.

Reflexiono un momento sobre lo que debia hacer. Viendo que el calor abandonaba las estremidades, y que la enferma seguia á una muerte segura, tomé una resolucion. Me decidí pues a operar la transfusion de la sangre. Apénas espresé mi pensamiento todos los internos se me ofrecieron para suministrarme sangre

Acepté el ofrecimiento de un jóven estudiante llamado Dufour.

Lo sangré, y, recojida la sangre mantenida á la temperatura normal del cuerpo humano, fué *desfibrinada*. En seguida abriendo la vena del brazo de la emferma, fuíle inyectando poco á poco la sangre del estudiante. Reconocimos en breve que el pulso iba renaciendo como por encanto, el calor reanimaba los miembros, y momentos despues la enferma abria los ojos y hablaba.

La dejamos descansar. Al dia siguiente por la mañana la hallé mejor, y poco tiempo despues estaba completamente restablecida.

Muchas fueron las comunicaciones que recibí de diversos médicos que me anunciaban tentativas análogas y con éxito feliz. En todo, sin embargo, hay un término medio. Hay viejos que piensan renovar las fuerzas con la sangre de otro. Es un engaño: en el viejo no basta rehabilitar, la sangre es necesario tambien renovar los canales por donde ella corre, y en ello estriba la dificultad.

El nombre del Brasil—El profesor Hart, en su reciente obra sobre la genealogía brasilera, dice que, estudiando el orijen de la palabra *Brasil*, se encontró son los estudios hechos justamente sobre la misma palabra por Humboldt. En mapas italianos, publicados entre 1351 y 1459 halló Humboldt el mismo término bajo tres formas: *Brasir, Brasil*, y *Brasil*.

Era entonces el nombre aplicado á alguna ó á algunas de las Azores y mas particularmente á un punto de la Isla Tercera que aun conserva la misma denominacion.

Tres siglos antes de descubrirse el camino para las indias por el Cabo de Buena Esperanza, se conocia en Europa una madera empleada para teñir, llamada *bresil, brasilly, brasilis y brasile*, que se cree sea alguna especie de las *Casalpina ó Pterocarpus* de la India.

Sin embargo, no se sabe aun como principió á llamarse *brasil* á esa madera. Lo que es cierto es que el nombre de Brasil no deriva de *brasa*.

El naturalista Guagnéas habla del palo-brasil, visto en Paris en 1,599, y Anginéra, que tambien escribio antes del descubrimiento de la tierra de Santa Cruz, vió palo-brasil en Hayti, y se refiero á él con este mismo nombre.

Nihil Sub sole novum.—En el diario de campaña de un oficial prusiano, dice el *Rappel*, se halla la copia de un manuscrito del siglo XVI, que solamente existe en la biblioteca nacional, y que trata del arte del artillero.

De este manuscrito se deduce que las piezas que se cargaban por la culata son anteriores á las que se cargaban por la boca, y que las ametralladoras son anteriores a las piezas. En el siglo XV las ametralladoras eran llamadas *ribaudequins*, y se componian de cuatro cañones de mosquete unidos y colocados sobre un carro.

El amor de un viejo—El *Diario de Bahia* del 21 del pasado relata el siguiente hecho:

Ignasio Manuel de Silva es un hombre de unos 60 años. Apesar de eso, ó talvez aun por eso, se enamoró locamente de una jóven, que moraba en su vecindad cerca de Jerico. La jóven, no obstante, permaneció indiferente á los trasportes de su pasion senil, y el protestó que se vengaria de tan *cruel ingratitud*. El 21 del pasado se dirijió á altas horas de la noche á casa de la *bella*, hizo un huraco en la pared, por el cual consiguió abrir la puerta, penetró hasta el dormitorio, y la despertó á tajos haciéndole algunas heridas.

Hirió tambien a un hermano de ella que dormia en la misma cama, así como á la tia de ambos, que vino en sosorro de ellas, procurando desarmar al agresor, y sufrió un terrible golpe de la mano. El desesperado amante fué preso en el mismo instante por las personas que acudieron á los gritos de socorro de la familia.

Se procedió al cuerpo del delito. Las heridas no fueron mortales, sin duda porque durante el sueño seductor la amada habia tenido suficiente fuerza para parar algunos golpes.

Mucho puede la pasion en el corazon de un viejo!

Amortizacion—El Estado de Nueva York, segun *The Tribune*, amortizó en 1870 la cantidad de $ 6.445,304 de su deuda, que se halla actualmente reducida á 32.409,144 libras. El de Pensylvania amortizó $1.702,879, y su deuda quedó reducida á $31.111,662. El del Ohio amortizó $123,860, reduciendo su deuda á pesos 9.732,068.

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAGAÑA

sombra para que me defienda.

—¿En qué te la imaginas?

—¡Oh! no es una imaginacion, no! Sobre la popa, yo llevaba en ella clavados mis ojos: se me figuraba que su manto se estendia mi cabeza para para resguardarla de la tempestad: el viento que la agitaba, la hacia murmurar palabras de consuelos para mí. ¡Oh! sí; es una madre que me aconseja, que me respira y que llora conmigo.

—Pero ¿cuál es esa sombra?

—La de mi pabellon nacional.

—¿Tu bandera?

—Sí: en sus pliegues ha caido mi sangre: figúrate si se quiere á una madre, y mas cuando se hacen por ella tantos sacrificios! La bandera de mi patria es, no el único, pero sí el amor más grande de mi corazon!

Los jóvenes habian seguido hasta entónces su interrumpida marcha; César, reconociendo la acribillada pared del *Parque viejo*; y Elena contemplando el continente del jóven marino, en cuyo lánguido semblante formaba un contraste singular el suave cútis de sus mejillas con el fuego brillante de sus ojos, siendo indudablemente el que ardia en su noble pecho, de patriotismo y de nobleza, el que realzaba, al parecer, su estatura, dando un aire varonil y marcial á su cuerpo erguido, pero delicado.

De repente volvió á pararse, y desasiéndose de su hermana, se acercó á la puerta del parque famoso, y de repente y con solemnidad repitió estas palabras, que se hallaban escritas con un tizon negro sobre la puerta roja:

«UN HIJO DEL PUEBLO, ENTUSIASTA POR SUS DIGNOS MÁRTIRES, DAOIZ Y VELARDE.»

Debajo habia una larga inscripcion en verso: ántes de leerla, el jóven desenvainó su espada; acercó la cruz de su pomo á las letras de aquellos nombres gloriosos, y despues la besó con respeto.

Al esconder en su vaina el desnudo acero, esclamó:

—El cielo lleve á la orilla de mi sepulcro, ó junto al árbol, ó sobre la arena que guarde mis restos, algun pasajero que bendiga mi memoria. Noble DAOIZ, y tú, su esforzado compañero, ¡vuestra muerte puede honrar muchas vidas! ¡Vuestro nombre es un padron para la Francia, y un título de gloria para el pais, á quien legasteis las páginas de vuestra sangrienta historia memorable!

Despues leyó con voz sonora los versos escritos en la puerta, miéntras Elena, apoyada en su hombro, los repetia uno por uno, formando un eco dulce á las palabras de su entusiasta hermano.

«Llevó el frances á su triunfante carro
»Encadenada la guerrera Europa:
»Queriendo á España, el déspota bizarro,
»Hacer botin de su avarienta tropa.

»¡DAOIZ y VELARDE á estas legiones
»Dieron asombro y muerte en la batalla,
»Siendo de sus desnudos corazones
»Impenetrable siempre la muralla!

»¡Con mengua y sin honor, roto y vencido
»Juntó el francés su desbandada tropa,
»Para huir de este pueblo, que rendido
»Miró al feliz dominador de Europa!

»¡Mártires de la patria! ¡Altos guerreros!
»¡Inmortales seréis, cual vuestra hazaña!
»¡Vengan aquí en tropel más estranjeros:
»Vengan, porque á morir vienen á España!»

César se quedó pensativo: Elena respetó al pronto su silencio; pero notando que se afectaba en demasía, se resolvió á decirle:

—¿En qué piensas?

—En que la patria tal vez volverá á encontrarse en circunstancias tan peligrosas como aquellas á que la redujo la ambiciosa rapiña de los estranjeros, y en que acaso no hallará tan nobles defensores.

—¡César!

—Mas no: ¡en España, miéntras existan hombres, se encontrarán leales y valientes!

—¡Jamás amenazan esos nublados dias que auguras; no serias tú el último que compraria con su sangre el triste honor de la inmortalidad!

—Elena, sí; yo no sé lo que daria porque otro hijo del pueblo escribiese para mí un sencillo epitafio como ese.

—¿Para qué?

—¡Oh! ¡yo amo la gloria; y sobre todo, la que concede el pueblo á la virtud, con una plegaria, con una bendicion, con un recuerdo!

—Por Dios, César, serénate.

—Lo estoy.

—El tiempo vuela.

—Es verdad; mas pronto llegamos.

—¡Yo espero que entre los brazos de Camila me confieses que es mas dulce amar que morir!

Dejóse llevar lentamente el jóven, y la respondió sonriéndose con tristeza:

—¡Hermana mia! ¿quién me asegura que no me volverán á separar del seno de mi madre?

—Nuestra ternura. Y te ruego que no estés triste. Cuando se nubla tu frente, leo en ella...

—¿Que estoy predestinado para el martirio?

—No: sino que el mar ha prestado á tu carácter lo sombrío de sus brumas; y llego á recelar que ese fondo de profunda melancolía, cuya causa tú mismo desconoces, no se disipará tan pronto como mi madre y yo nos prometemos.

—Ahora eres tú la que apareces triste.

—Porque me intereso por tu bien.

—¿Y qué?

—Y ya desconfio del poder de nuestro cariño.

—No dudes, al ménos, de que os amo mas que á mi vida.

Al volver la esquina de la calle del Barquillo, desembocaba por el arco de enfrente, en la plazuela del Rey, un carruaje que se dirigió hácia la calle de las Infantas.

Los ojos de entrambos jóvenes se fijaron en él maquinalmente.

Los de la dama que iba en el fondo de la negra berlina, y en aquel momento asomada al vidrio, se dirigieron tal vez á la interesante pareja; pero ni Camila reconoció á sus hijos, ni éstos pudieron sospechar que á tan corto trecho atravesase su querida madre.

Algunos grados mas de perceptibilidad en la vista breves instantes que hubiesen adelantado en su camino; un poco ménos de distancia; alguna mayor, claridad en la atmósfera, hubiera bastado para que se reconociesen, y para que, volando mútuamente á sus brazos, hubiera quedado sin efecto la tramo infernal que tal vez iba á realizarse. ¡La suerte lo dispuso de otro modo!

Al llegar al arco por donde habian visto cruzar el misterioso carruaje, tropezaron casi con un hombre alto y corpulento, el cual, resguardándose el rostro con el ala de su sombrero, pasó rozándose con los jóvenes y siguió incansable la berlina. Apénas hicieron alto en él, desapercibidos como lo estaban de otros antecedentes.

Dejemos á César y á Elena que lleguen á su casa, puesto que se hallan ya tan cerca, y volvamos á seguir al desconocido y á la berlina.

Esta se habia parado ya en dos ó tres calles, en donde Camila visitó sin duda á alguna de las familias de su conocimiento, á quienes era deudora tanto tiempo hacia de aquella amable atencion.

Al bajar de la última casa, sacó el reloj y dió órden al cochero para que la volviese á la suya.

Isaac, quitándose entónces el sombrero de tres puntas, la dijo con imperturbable gravedad:

—Señora, se me habia olvidado advertir á V. S.

—¿El qué?

—Un encargo del general.

—¿De mi esposo?

—Del mismo.

—¿Y cuál era?

—Que os molestáseis en ir á la fonda de *Las tres Aguilas de Oro*.

—¿No insinuó para qué?

—Creo que el objeto era....¡ah! sí; celebrar una reunion de familia....¡Tengo una memoria tan infeliz!

—¿Pero sabeis la causa?

—Un jóven herido....Parece que es la primera vez que sale hoy....y se trata de celebrarlo. Me encargó S. S. muy particularmente que os lo esplicase bien.

—¡El general, decia?

—Sí, señora; D. Gonzalo Manrique.

—Entónces....

—¿Y bien?

—Guiad á la fonda de *Las tres Aguilas*.

Isaac contestó con una inclinacion de cabeza, y volvió á rodar la berlina; pero en aquella ocasion tan lentamente, que dió lugar á que el encubierto pudiese adelantarla, siguiendo aquella despues con mayor celeridad, pero tomando algunos rodeos, hasta el estremo de la Cava Baja.

Debajo de un balcon corrido, en el que se ostentaba un escudo azul con tres águilas de oro, se paró el carruaje, é Isaac, mirando á todas partes y entreteniéndose en arreglar las bridas de sus incansables corceles, dió lugar á que dos personas que atravesaban por la calle torciesen la esquina; viéndola entónces solitaria, y creyéndose sólo, acudió rápidamente á abrir la portezuela.

En aquel momento, en que iba á consumarse el crímen, la fisonomía del esclavo se veía un poco turbada, y cuando presentó su mano á la dama para ayudarla á bajar del estribo, todo su brazo temblaba, y clavó los ojos en la tierra.

Camila, al poner el pié en la gradilla, notó por primera vez la turbacion del mulato, y pasando por su mente un pensamiento de terror, se detuvo un instante y le preguntó con desconfianza:

—¿Es aquí? ¡Esto no parece una fonda! ¡No se oye rumor alguno.

Isaac, reponiéndose, contestó al punto:

—Las mesas están en lo interior; vuestros amigos....en el piso alto.

Un hombre cruzó por la esquina. Camila estuvo tentada de pedir *socorro* por un peligro que soñaba solo como un presentimiento; mas le faltó la voz, y el hombre que atravesaba habia ya desaparecido.

Isaac la impulsó entónces rápidamente, aunque sin violencia, hácia adelante, porque otros dos hombres aparecian á lo léjos en la misma calle y en aquella direccion.

Camila quiso retroceder con asombro. Isaac la intimidó con una arma de fuego, y en aquel instante de sorpresa la levantó en vilo.

Cuando la dama tuvo aliento para rechazar al que la oprimia, otro hombre, el encubierto, que esperaba ya tras de la puerta de la fonda el fin de aquella escena, adelantando el cuerpo hasta el primer escalon, la puso una mano en la boca, y la arrastró hácia así con rudo empuje.

Camila dió un grito, y al alzar su cabeza hácia el cielo, como el único que podia favorecerla en tan apurado empeño, creyó distinguir en un alto balcon una especie de sombra, y hácia ella tendió sus suplicantes manos.

La dama y el embozado habian desaparecido en lo interior de la casa; Isaac y su berlina, por el estremo de la puerta de Moros; y la sombra, detrás de la vidriera del alto balcon. Esta sombra era la de un hombre, este hombre un ingles, y este inglés Edmond de Spenser.

CAPITULO XV.

LA CRUZ BLANCA.

Al rededor de un espacioso hogar, cuyas chispeantes llamaradas derraman un resplandor rojizo y azaroso: sobre un banquillo toscamente labrado, se distingue la figura hermosa de una mujer, cuya lánguida cabeza se apoyaba con trabajo en la saliente cornisa de una vetusta y vasta chimenea.

Las turbias oleadas de humo que despiden los verdes leños envueltos entre cenizas, semejan el hálito emponzoñado que por aquellas figuradas lenguas de fuego vomita un mónstruo que allí tal vez se agita y gime al abrasarse, figurando en torno de la esbelta doncella una niebla dorada, en cuyo centro parece que descansa como un espíritu vaporoso.

Por delante de la lumbrera giran en distintas direcciones, ya pausada, ya atropelladamente, ora hácia la ventana, hora hácia la puerta del interior, varias jóvenes en cuyos ademanes y turbados rostros se pintan la agitacion la incertidumbre y la tristeza.

Como cruzan en silencio, y el rumor de hogar confunde entre sus crujidos sordos y prolongados el ruido de su ligera planta, sus cuerpos, que se destacan por un contorno negro sobre aquel fondo de amarillenta y trémula luz, semejan sombras incorpóreas de espíritus, que acuden sin duda al calor de la consoladora fogata.

La jóven, á quien se puede suponer la negra [illegible] de aquel nocturno conciliábulo, ni pone erguido su postrado cuerpo, ni levanta su inclinada cabeza, ni mueve sus desmayados brazos, cruzados sobre su pecho con indolente abandono; y sin cuidarse de los séres que á su lado se agrupan; sin dar oido á la [illegible] voces que en torno resuenan, permanece inmóvil, como si un sueño febril tuviese embargados sus sentidos.

Unicamente en sus azules ojos, al reflejarse la llama; se nota un rayo de luz que los anima; pero es tan vacilante como si pintase sobre un vidrio, y su asombrada pupila se oculta al punto bajo las largas pestañas, las que al levantarse de nuevo descubren una vista cristalizada como la de un cadáver.

Elena es esa enlutada jóven que yace en tan profundo y penoso abatimiento: Luisa, Clara y Beatriz, sus camareras, las sombras medrosas que circulan de un lado á otro y atropelladamente.

La causa que motiva su estraordinario sobresalto, es producida por la ausencia de la interesante Camila: esposa respetada, madre leal y tiernísima, señora afable y bondadosa, su falta debia ser la ocasion mas legítima de sus tristes amarguras, y la que podia traer desasosegado al tierno esposo y á los amantes hijos de tan pacífica familia, de todos idolatrada, en cuyo interior la presencia de aquella angelical muger era como el astro del dia para los mundos, precursora de la esperanza, de la vida y de los amores.

El sol habia dejado de reflejar sus últimos resplandores en la flecha del elegante mirador que sobresalía entre los copudos álamos del hermoso jardin de Camila.

En vano desde el calado anden de aquella esbelta torrecilla dirigian sus ansiosas miradas César y Elena, abrazados como dos troncos en flor, que sintiendo que les falta la hospitalaria sombra de la palmera que los cobija amorosa, presienten morirán sin fruto, marchitos por los cierzos, que ya no encontrarán muralla en que romperse.

El jóven, hijo del mar, á quien la estrella de las armas habia traido temporalmente á los brazos del amor, acostumbrado á sufrir siempre, presintió desde luego como posible cualquier desgracia que pudiera arrebatarle á su madre; porque era demasiada felicidad para su corazon el [illegible], besando los labios de la que le dió el ser, aquel sagrado nombre, y conocia que [illegible] volviendo [illegible] de su Dios la del cariño maternal.

Elena, desde el instante en que [illegible] el mundo, recibió [illegible] de la luz, las [illegible]

[illegible]

A. A. F. D. [illegible]

[illegible] En este momento [illegible] de Concordia, con la noticia que [illegible] y que por órden del General Arredondo se los [illegible] el comandante García.

«El mayor Gonzalez que lo habia mandado al ejército [illegible] en este momento con su regimiento y pasa para Federacion, aumentándole 60 infantes, segun la órden del Sr. general Arredondo.

A Lopez Jordan se le desbandó todo el ejército que tenia, fuerte de 2500 hombres, saliendo Ocampo, por un lado y Jordan por otro; éste último parece que ha tomado rumbo á Federacion con un grupo de hombres como de 150 á 200, talvez buscando pasar al otro lado.

«El general le sigue y me manda decir de palabra, que le participe esta noticia, lo que hago con placer y lo felicito porque creo mi querido amigo, que será esta la última jornada.

«La vanguardia sigue los últimos restos por su lado, y el general pisa al otro, miéntras que Polonio Velazquez sigue por la costa del Gualeguay. Ya he mandado chasque á Federacion para que estén sobre aviso y tomen las medidas necesarias».

Ahora le completaré yo estas noticias agregándole que hoy 7 por la mañana, pasó el mayor Fonseca, comd con 80 infantes por el puente de Gualeguaychú, y seguia para ese pueblo á presentarse á Villar; y por unos dispersos que tomaron las avanzadas esta noche 7, dicen estos que el ejército de Lopez á los primeros tiros que le hicieron las fuerzas nacionales se sublevó, dispersándose completamente: que ellos no pueden dar mas noticias porque fueron de los primeros en disparar, pero que pueden asegurar que no se han oido sinó muy pocos tiros.

Otra vez muchas felicitaciones con un apreton de manos.

Siempre.

Luis María Campos.

Al Yemen—Se lee en el *Times*:

Desmiéntense las noticias que se divulgaron sobre desinteligencia entre el Sultan y el khedivolf.

El Gobierno ha enviado una fuerte columna de tropas al Yemen, para poner término á las continuas insurrecciones de los habitantes de aquella region.

Juicio de Chanzy Un diario ingles apreciando los últimos movimientos del general Chanzy pronuncia, entre otras cosa, el siguiente juicio.

«El error de Chanzy tuvo el castigo merecido pero lo cierto es que la Francia es quien sufre las consecuencias.»

Otra manifestacion—Escriben de Trierte á *L' Independance Belge*

Una nueva reunion pública á la que asistian 4000 personas, ha adoptado unánimemente resoluciones que significan las simpatias mas ardientes y una viva admiracion hácia la Francia, que ha defendido heroicamente la pátria, su libertad, su independencia. La reunion hizo votos por el restablecimiento de la paz.

Catástrofe subterranea—Telegrafian de Viton, el 25 de Enero, al *International*.

He presenciado ayer tarde un terrible choque entre dos trenes, que tuvo lugar en el túnel de Montmédy. El primero trasportaba reclutas para la guardia, mientras que el otro contenia prisioneros franceses.

El primer tren nada sufrió, en tanto que cinco wagones del segundo fueron completamente destrozados.—Un gran número de prisioneros fueron muertos, pero la cifra de los heridos es aun mayor. Las rehenes francesas llevadas de Sedan rehusaron escaparse durante la escena de confusion que siguió á la catástrofe. La línea, que es la única, despues de la explosion del puente de Toul, quedará restablecida hoy.

Entre Rios—Hoy copiamos párrafos de una carta recibida del Uruguay.

«Hoy (6) llegó un señor que viene del Arroyo Grande y dice que ayer (5) se encontró con un ejército que era el de Lopez Jordan, con quien habló personalmente. Que pasó de este lado del Arroyo y se halló con otro ejercito que era el de Arredondo que ambos distaban 20 cuadras (arroyo por médio). Que Lopez Jordan tenia 8 columnas cuyo total cálculo asciende á 3,000 hombres»

La misma carta tiene la siguiente revelacion: «Hacen pocos dias pasó Jordan de noche, por el lado del ejército Nacional sin que lo sintieran.»

¡Que prole!—*El Pherol* dice lo siguiente.

Se nos informa que reside en Macacos, cerca de Gongonhos de Sabará, Juan Ignacio de Cuña Vella, mayor de 70 años! casado con doña Maria Claudina de Almeida, de cerca de 41 años, cuyo casal cuenta con 25 hijos de ambos sexos todos vivos y robustos.

En Enero de 1871 nació el vigésimo Quinto!......

Ademas de estos hijos legítimos cuenta el Sr. Juan Ignacio cinco naturales, que fueron reconocidos por él antes de casarse.

El General Beaurregard—Se lee en el *Courrier de la Rochelle*:

Se sabe que el general americano de Baurregard, que acaba de poner su espada al servicio de la Francia, es de orijen frances; pero que generalmente no se sabe, es que su familia tiene su origen en nuestro pais de Aunis, á nuestros alrededores. Su nombre patronímico es Toutant, y la propiedad de Beaurregard está situada, si no nos equivocamos, en la aldea de Sainte Soulle.

Hacen 30 años, se veian aun en la iglesia de esta aldea muchas tumbas de los Toutant Beaurregard.

Creemos que fué en 1758 cuando dos hijos de esta familia pasaron á Norte América y se establecieron en Nueva Orleans, en donde el general habita aun. En Marans y la Rochelle habitan aun varios parientes del general.

En Colmar—Hay estraordinaria miseria en Colmar.

El *Contribuable* refiere que los obreros permanecen sin trabajo, y que se tema una revuelta.

La poblacion de la Alsacia amenaza con un sordo rumor á sus opresores. Solo con númerosas fuerzas se logra mantener la tranquilidad.

«La Augusta»—Habla *La Gironde*:

La Comisaria de Marina nos dirije las siguientes líneas:

«La corbeta prusiana *Augusta* salida de Vigo el el 28 á las seis de la tarde, ha vuelto á entrar á las 8, temiendo sin duda que no podria escapar á nuestras cañoneras.

Paris ántes de la Capitulacion—De una correspondencia escrita de Paris para un diario de Lóndres, sacamos lo siguiente:

«Por órden del Gobierno los panaderos no pueden fabricar el pan diario de harina trigo una parte, y otra de harina de arroz.»

«Hay quien afirma que el valor de las balas y bombas arrojadas por los prusianos adentro de la ciudad puede ser calculado en 600,000 libras esterlinas.»

«La poblacion no pasa de 2.000,000 de habitantes y la mortalidad á consecuencia de las enfermedades adquiridas por causa del frio y falta de alimentos representa el término medio, de 4000 almas por semana, guarismo que se pueda considerar elevadisimo, si atendemos á que en Lóndres, con una poblacion superior á 3.000,000 de almas tiene una mortalidad de 2000 almas por semana, (termino medio,) y esto en las estaciones mas rigurosas!»

«En todo esto lo que hay de verdadero es que la guerra es un juego peligroso y dispendioso, para cualquiera de los lados.»

Revolucion en Venezuela—El *Diario de Belén* publica la siguiente importante noticia:

De Manaos nos escriben, noticiando una revolucion que acaba de manifestarse en Venezuela. El prefecto del canton de San Fernando fué asesinado y las demas autoridades que pudieron escapar, huyeron ó se hallan en Cucuhy, nuestra frontera.

No tenemos aun los pormenores de esa revolucion; lo cierto es que la provincia de Amazonas no cuenta con otra fuerza para impedir que la lava revolucionaria se comunique al Imperio, que con la Guardia Nacional.

Es conocida la dificultad que hay en hacer ir socorros de Manáos para nuestra fronteras, porqué la navegacion á vapor, últimamente inciada apenas llega á Santa Isabel, media distancia, si no menos, de nuestra frontera.

Nos consta que el Sr. Presidente Miranda Rey hizo salir para Cucuhy una lancha á vapor, llevando alguna tropa, para reforzar el destacamento de aquel punto militar.

Siniestros marítimos—Refiere el *Pais*: El brick *Ocean Pearl*, en viaje para Rio Janeiro, recojió y trajo al capitan y tres marineros del navio *Palo Alto*, que encontró el dia 2 de Enero.

Este buque iba de Boston á New-York, y estaba sumerjiéndose.

Antes de anoche (7) entró á este puerto el bia-

[illegible] Uruguay [illegible] — Cangallo 30

BOLETIN DEL DIA

Comision—Varios redactores de diarios estranjeros se han constituido en «Comision Provisoria de Beneficencia» para socorrer á la inmigracion latina que sea atacada en esta ciudad de la fiebre amarilla.

Revista—Mañana termina la revista de comisario que se pasa al cuerpo de inválidos.

Rarisimo—Todos los atacados del mal en la calle del Parque, son habitantes de corralones unos, bodegones otros y de casas por el estilo los demas.

Las de familia que por allí existen nada tienen que lamentar.

Esto es curioso.

Novena—Desde el Sábado se celebrarán la Iglesia de la Catedral una novena de San Martin.

Existencia—De 133,453 fuertes 83 centavos es la Existencia de la Tesoreria Nacional en el dia 4 de este mes.

Serenos—A estos guardianes nocturnos no se les abonan sus sueldos desde el mes de Enero.

Piensan sublevarse como otras veces.

Ayuda—En las actuales circunstancias en que la accion de todos produce buenos resultados, debian hacerse notar las corporaciones religiosas que acá existen prestándose á atender los enfermos y ejercer dignamente su ministerio.

Esto llevaria á mas una gran parte de tranquilidad entre la gente religiosa.

Comandante—El de la Guardia Nacional del Uruguay D. Feliciano Correa ha llegado hoy en el vapor «General Garibaldi.»

Los médicos—Es escandaloso lo que sucede en Buenos Aires.

Los médicos en su meyor número dejan la ciudad por la noche para emigrar á los pueblos de campo y el que á esas horas tiene la desgracia de caer enfermo muere sin auxilio de la ciencia.

Otros se han ausentado para establecerse léjos de acá.

Todo esto contribuye á aumentar la desesperacion y triste alarma de que se halla poseida la poblacion.

Ayer a las 8 de la mañana una joven de la calle de Potosí se presentaba á la Iglesia de Monserrat, implorando la caridad del Sr. Cura Romero, pues en su casa estaban agonizando varias personas de su familia sin que hubiera podido encontrar un médico.

Salida—Mañana sale para Génova el vapor italiano «Aguila.»

Pago—Desde hoy hasta el 16 de este mes se paga en la oficina respectiva, la dista especial por el mes de Febrero.

Lógias—Las masónicas «Tolerancia,» «Estrella del Oriente» y «Progreso» se reunen esta noche.

Concierto—El Sábado tiene lugar en la Victoria el concierto que á beneficio de los heridos franceses, da la Sociedad «Enfants de Beranger» en union de los artistas Lelmi, Agustini, Paggioli, la Gasc y la Robert.

Llegadas—Para la Esposicion de Córdoba ha remitido desde Pernambuco el Cónsul Argentino, seis cajas, con muestras de azúcar de esa localidad.

San Justo—En este partido hasta ahora se han tomado medidas higiénicas. La causa de tan culpable abandono es la division que existe entre sus autoridades locales.

Cuando se trata de salvar un pueblo debian olvidarse los resentimientos de barrio para armonizarse todos en un solo deseo.

Preparativos—En todas las Iglesias se hacen preparativos para celebrar con toda solemnidad el dia 19 de este mes la fiesta del patriarca San José, Patron de la Iglesia Universal.

Ordenanza—La Comision Municipal ha dispuesto que hasta nueva resolucion no se permita construir piezas de madera ó con techo de zinc en las casas de inquilinato y conventillos.

Una observacion curiosa—El Sr. Ingeniero Revy, comisionado por el Gobierno para hacer estudios sobre la limpieza del Riachuelo, refiere lo siguiente:

En la embocadura de ese rio, á un lado de lo que se llama la canaleta de la Boca, existe un banco de fango corrompido.

El dia que estuvo haciendo sus esperimentos allí notó por medio de la sonda que la profundidad del fango podrido alcanzaba á quince pies ingleses.

Esas capas de barro se componen de los residuos de saladeros, basuras, etc. que desde mucho tiempo atrás viene arrastrando el rio hasta haberse formado aquel banco.

Durante aquella operacion, el Sr. Revy empezó á sentir náuseas y un malestar en su organismo, á tal punto que no pudo continuar sus esploraciones.

Su opinion es que el mal olor que suele sentir la poblacion, mas proviene de allí que de los mismos saladeros, pues cuando se retira la marea, el banco queda seco y empieza á emanar miasmas pestilentos.

Este parage está muy próximo á la parroquia de San Telmo, y esto esplica hasta cierto punto, que sea por allí por donde empiezan todas las epidemias.

Medida inconveniente—Tal es la dictada, por el cuerpo municipal, prohibiendo sea inhumado ningun cadáver, sin presentar desde luego el certificado del médico que lo asistió.

Sabido es que en las actuales circunstancias el médico no tiene un momento de reposo.

Asi, en vano se querrá prontamente obtener aquel requisito, porque el facultativo no está en su casa.

En estas diligencias se invierten cinco y seis horas.

De esto resulta que el cadáver se corrompe y y sus pútridas exhalaciones, envenenando la atmósfera contribuyen al progreso, de la epidemia.

Estos contratiempos acontecen diariamente.

Ayer no mas, un individuo se presentó en la Policia diciendo que hacia ya 24 horas tenia en su casa al cadáver de un febrifugo, por no poder conseguir el certificado requerido.

Ahora bien; porqué no se autoriza al Comisario de Seccion para espedirlo, desde que él está tan bien informado como el médico respecto á la causa que produce la muerte de un individuo?

Y ademas un funcionario de esta clase está perenne en su comisaria y si no está él, lo mismo tiene su delegado.

Adviértase que aqui solo nos referimos á los atacados de fiebre.

Modificar, pues, esa ordenanza es un deber de la Municipalidad que redunda en provecho de todos.

Asesino—El Juez de Paz de las Conchas ha capturado al paraguayo que cometió un asesinato en la persona de Da. Tadea Villegas, hace tres dias, por las inmediaciones del Mercado del Sud.

Criminal—El Comisario Robredo ha puesto preso á un individuo por haber intentado dar muerte á su muger y luego suicidarse, á causa de haber fracasado su primer designio.

Se le cree loco.

El Alcázar—Los vecinos de la calle de Victoria están haciendo una solicitud para que se mande cerrar inmediatamente el Alcázar Lírico por ser este un foco de infeccion en su interior á la vez que un centro de inmoralidad, de donde todo el dia se ven salir personas en completo estado de embriaguéz.

Inhumaciones—Habiendo llegado ya á conocimiento de toda la poblacion el estado en que se encuentra la epidemia reinante, suprimimos desde hoy detalles minuciosos como son la listas de los inhumados ó atacados del flajelo.

No obstante, para que los alarmistas no propaguen á mansalva falsos rumores, prevenimos á nuestros suscritores que quieran saber con frecuencia la verdad de lo que ocurra, que en esta imprenta se les informará verbalmente por medio de datos oficiales, del número de defunciones del de los atacados de la epidemia, y de todo lo demas que ocurra al respecto.

Contra inmigracion—Varios señores italianos se han constituido en comision para fomentar la contra-inmigracion de sus compatriotas.

Recogen fondos con el objeto de costear los gastos de pasage á los que quieran irse, ó volverse si recien llegasen al puerto.

La razon que dan es que se trata mal á los de su nacionalidad, y que las malas condiciones en que se encuentran los hace adquirir la peste.

Parece que la idea y las razones en que la apoyan, no encuentran prosélitos.

Solicitud—El Gobierno ha despachado favorablemente la solicitud de los vecinos de Lujan

[illegible]

Del primero resulta que su existencia es en metálico de 1.918,540 pesos 79 céntimos y en moneda corriente de 12.369,277.

La de la oficina del cambio es la siguiente;

Metálico 7.080.95 3.50.

Moneda corriente 13.726,187,4.

Mala de Europa—La razon de que no haya llegado á esta ciudad la «Mala de Europa» es porque el «Olbers» salió horas despues del Patagonia.

Hechos curiosos—La Comision de Higiene de la Catedral al Sud, nos remite para publicar la siguiente nota:

Llamamos la atencion sobre ella.

Señor Redactor de *La Prensa*.

Un suelto de la «Nacion» de ayer acusa á la Comision de Higiene de la Catedral al Sud, de contemplaciones con las personas altamente colocadas, sobre no haber multado al mayordomo de la casa de Gobierno Nacional, por la falta de observacion á las ordenanzas municipales.—Esta Comision tiene mucho q' agradecerle á «la Nacion» por esta denuncia, y en su consecuencia uno de los miembros de la Comision se apersonó á la misma casa y pudo cerciorarse del hecho, encontrando realmente una aglomeracion de estiercol de las caballerizas que, segun fué informado por el caballerizo, lo tenia por órden del Sr. Ministro del Interior Dr. Velez Sarsfield, para trasladarlo á su quinta para el abono de su tierra.

Con esta fecha pues y en cumplimiento de nuestro deber, hemos pasado al mayordomo la órden siguiente:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

Al mayordomo de la Casa del Gobierno Nacional.

En el perentorio término de 24 horas, se presentará V. á hacer efectiva la multa de trescientos pesos m/c que esta Comision ha resuelto imponer á V. por tener aglomeracion de estiercol en esa casa, en contravencion á las ordenanzas municipales.

JUAN M. CARRÉGA.—Vice Presidente.
Emilio J. Peres—Secretario.

Y esta ocasion nos presenta la de asegurar á V. que esta Comision será inflexible en el cumplimiento de sus deberes sin atender a empleo ni posicion alguna.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

La Comision.

Nuevo proyecto—El que ha presentado el Doctor Montes de Oca á la secretaria de la Camara de Diputados, sobre suspension del término de las obligaciones, nos informan no podrá ser discutido en las Cámaras si no va presentado por el Poder Ejecutivo, por prescribirlo así la Constitucion.

La artista Da. Elisa Liron—El sábado próximo tiene lugar en la *Alegria* el benefi cio de esta artista tan aplaudida por el público.

En el programa de la funcion figura una comedia en un acto, original del Dr. D. Carlos Paz, la que fué puesta en escena varias veces en el Teatro de la Victoria hace ocho ó diez años.

Creemos que el público debe aprovechar con ardor las ocasiones que se le ofrezcan de distraer su ánimo preocupado por el flajelo; y aunque mas no fuera que por esa razon, pediremos al público que proteja á la señora Liron.

Desarrollo de la fiebre.—Es digno de notarse que despues de haber ocurrido ayer algunos casos de fiebre en las calles de la parte Norte de la poblacion y en las calles Parque, Paraguay Suipacha etc. hoy solo hay desde ayer á las doce del dia, cuatro casos, dos de ellos en la calle de Piedad 344 y otros dos en la calle de Corrientes 564 y Corrientes y Paraná.

Esto prueba que la epidemia respeta la parte Norte de la ciudad y los atacados se salvan con facilidad: esta es una garantia para ese vecindario y una prueba de que las causas para el desarrollo de la fiebre se han localizado solo en los barrios del Sud.

SECCION HIJIÉNICA

A los vecinos de la Parroquia de Balvanera

El que firma, Presidente de la Comision de Hijiene de la Parroquia, avisa á sus vecinos que todos aquellos que necesiten de asistencia médica, botica ó cualquier otra clase de auxilios, pueden ocurrir á la casa del que firma, calle de la Victoria pasado la calle de Caridad, á cualquiera hora, que encontrarán quien los atienda.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871. *Pedro Bernet.*

Nota sobre Higiene.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

Señor Presidente de la Comision Municipal.

Esta Comision acaba de presenciar en la cárcel de deudores un espectáculo desagradable, pues allí se han mandado anoche y hoy dos cadáveres, uno que fué víctima en una letrina y otro ahogado en el rio.—Estos cadáveres han permanecido hasta esta hora arrojando una pestilencia insoportable debido al estado de putrefaccion en que se encuentran. Esta Comision velando la salubridad de sus convecinos, pasa á V. una nota haciendo presente el pésimo estado en que se encontraba esa casa. Grato le fué ver que, en el acto su indicacion fué atendida y hoy venimos á indicar esta otra: Que se busque otro paraje ó local para el envio de semejantes cadáveres, puesto que, en las actuales circunstancias la presencia y la pestilencia que ellos dan son nocivos en una casa como la cárcel donde, como que sabe se alojan tantos infelices que viven sin comodidad alguna en suma pobreza.—La Comision cree que V. podria pedir que en adelante no se envie á ese local cadáveres de ningun jénero y si á otros puntos como ser los cementerios, dónde se pueden establecer esos depositos, mando allí que haya siempre cajones y demás útiles para el objeto de inhumarlos.

J. M. C. Arrega.
Vice-Presidente.
Emilio J. Peres.
Secretario.

GACETILLA

Frases homéricas: así podemos calificar á las que se les escaparon á ciertos prójimos viendo pasar un borracho. Atencion, vista á las murallas y mano al boton.

Uno de tantos adoradores de la diva botella acertó á pasar por una gran reunion heterogénea de personas que estaban....en el sitio que se les antojó elegir, esto poco importa. Al verle pasar cada uno decia sonriéndose su palabra significativa.

Un mercader decia:—¡Qué achispado está!

Un carnicero:—¡Está borracho!

Un pascante:—¡Hé ahí un tudesco de raza pura!

Un dependiente sentimental:—Ese se halla lijeramente conmovido.

Un caballero—¡Está ébrio!

Un botero—Hay mucha mar.

Su compañera—Está jugando á la gallina ciega.

Un albañil—¡Qué se me caen encima las paredes!

Un pintor—Ese vá haciendo arabescos.

Un artillero—Este está atacado hasta la boca.

Un licorista—Se ha consolado con un traguito.

Uno del resguardo—Hé ahí un barco cargado de vino que no paga derechos.

Un vago—Ese está bebido.

Un sombrerero—El pobre lleva gorra en vez de sombrero.

Un músico—Está escribiendo música.

Un poeta—Ese ha hecho demasiadas libaciones en honor de Baco.

Mas podria decirse aun pero con lo dicho basta.

—Las alcachofas y la poesia se usan con muchas hojas y poca sustancia.

Las enfermedades y los usureros están destruyendo á los individuos física y metálicamente.

Las bestias y las caras se busan herradas.

Los médicos y los ciegos acostumbran andar á tientas.

La fruta y el corazon de los viejos se usan verdes.

Los matrimonios y los relojes pocas veces andan acordes.

Los sobre todos y las intenciones se llevan con solapa.

Los sapatos para el agua y la fé conyugal se están usando de goma elástica.

Los caseros y el reloj de mi parroquia siempre andan adelantados.

Los entierros de los pobres y el equipajo de los escritores se usan á la ligera.

[illegible]

...no se infeccionan á sí mismos, [illegible] 1000 leguas á todas direcciones.

Pues parte el olorcillo de Barracas, por el polvo, el barro, el viento norte, los serenos, conventillos, las casas *non sanctas*, los [illegible] de botas ect etc nos tienen mareados.

Merece una parodia de Zorrilla........

¡Ah! no es cierto ángel de amor
Que en esta ciudad bendita
Donde el polvo solo habita
Se respira con temor?
Ese polvo que va lleno
De los terribles olores
Que de la Boca y Barracas
Despide el pútrido cieno;
Esa agua, mortal veneno,
Que atraviesa con horror
La barca del *changador*
Que vá á la Capitania,
¿No es cierto, paloma mia,
Que nos mata con su olor?
Esos rumores que el viento
Recoje entre ésos millares
De carros, que á los hogares
Van á mover de su asiento
La basura, que tormento
Causa al triste morador,
Víctima de cruel calor
Que espera se acabe el dia,
¿No es verdad, gazela mia,
Que nos matan con su olor?

Traslado á la Municipalidad la parodia anterior, que á pesar de ser parodia encierra mas verdades q' el Evanjelio.

Mucha actividad, actividad, actividad! que la actividad en este caso viene á ser el plata, plata, plata, d Napoleon I.

¿Estamos, eh?

MORALEJA.

Vive soltero el buen D. Timoteo
Así contento, en faz sin devaneo;
Pero el diablo que á todo se halla atento
Lo empujó á realizar el sacramento
Llamado matrimonio.
¡Mágica intencion la del demonio!
¿Sabeis que sucedió? que la coyunda
Matrimonial se convirtió en profunda
Dedadora guerra
Que por poco al buen hombre no lo entierra.
Debeis recordar la fiel sentencia.
Ent pecado está la penitencia.

—¡Qu mozo feo es, che Elivira, ese D. Torcuato qu nos molesta todas las noches!

—Feo pero tiene plata.

—¿Y ne va á hacer con la plata?

—Pues hacer que aquella que sea su esposa haga rabiar á las vecinas.

—Cómo?

—Consu lujo.

—Tiees razon, y la inocente niña quedó pensativa.

Dijo muy bien Larrochef ucauld.

El amor propio es un mar donde van á sepultarse todas las virtudes.

La composicion que vá en seguida pertenece á una compatriota mia.

Todo lo que nos recuerda la patria ausente es fresco rocío que mitiga los ardores del alma, suave brisa que acaricia la enardecida frente del peregrino.

Yo transcribo con placer esa composicion: no será ella un modelo, por que no puede pedirse la perfeccion al que comienza á trepar la escabrosa senda del Parnaso, pero revela sentimiento, el sentimiento esquisito que solo las mujeres saben poseer.

Teseo envia una palabra de aliento á su compatriota.

Hé aquila composicion:

MI VIDA Y EL DESTINO
EN LA TUMBA DE MI PADRE.

Mi vida—¡Ay qué léjos de él estoy
Oh muerte! por qué no vienes?
Porqué demoras esa hora?
Dime ¿por qué te detienes?
De mi amor la dulce gloria
Por qué yo no he de gozar?....
Destino—Es la vida transitoria
Y vives para llorar!
Mi vida—Yo viviré eternamente
En esa urna funeraria,
Bajo del ciprés que adorna
Esa tumba solitaria....
Si mi vida ha sido triste
No la quiero mejorar,
Puesto que mi mal quisiste,
"¡Viviré para llorar!"

Leocadia Ferreira.

Catamarca, Febrero 4 de 1871.

Llegó un santiagueño á un hotel de nuestra ciudad y pidió de comer.

Le dieron la lista.

¿Para qué es esto? preguntó.

Ahí están escritos los nombres de los platos que vd. quiera tomar, contestó el mozo.

—Ah! ya caigo. Y mirando la lista, gritó: mozo! tráigame un poco de *Hotel*.

El mozo no pudo menos de reirse al ver que el santiagueño pedia el encabezamiento de la lista.

Y es fama que desde entonces se desarrolló el gérmen de la fiebre amarilla en Buenos Aires.

CHARADA.

Mi primera repetida
Es nombre muy conocido;
Y mi segunda es mi prima
Para tí lector querido,
Es mi todo mi primera
Y tambien es mi segunda:
Ya ven, pues, que la charada
No es charada que confunda.

Estamos en un casa de familia. No es un palacio, señores, y aunque esta advertencia no hace al cuento, se las digo para evitar discusiones.

Es una casa de buena apariencia, pero sus moradores son gente del campo.

Hay una pequeña reunion.

Están de visita algunos paisanos.

Y tambien está un señor *pueblero*, algo entrado en años.

A este señor pueblero se le caia la peluca.... usaba peluca, señores; cuando se le caia, es claro que la usaba.

Uno de los paisanos se inclina hácia su compañero y le dice al oido: tú que eres mas *apalabrado* dile con disimulo á ese señor que se le cae la peluca, pero que no entiendan los otros.

Así fué.

Pocos momentos despues, el paisano *apalabrado* le dice en alta voz al *pueblero*: «Señor, tenga la bondad de acomodarse la corbata que se le está cayendo la peluca.

Horror! terror! fiebre amarilla!

¿Quieren versitos mis lectoras?

De todo hay en la viña del señor.

Un amigo querido me suministra los siguientes.

Leerlos....

LOS DOS AMANTES

El—Tu eres la luna
Que dulcemente
La noche alumbras
De mi vivir.
Ella—Tu eres el sol.
Por tí yo brillo
De tí recibo
Luz que te doy.
El—Eres espejo
En que me miro.
Ella—Soy tu reflejo
Por tí yo vivo.
El—Eres la fuente,
En que yo sacio
Mi sed ardiente
De puro amor.
Ella—Si no soy fuente
Arida y seca,
Si agua yo tengo
Solo es por tí.
Los dos—Ya que mitades
Somos los dos
De un mismo ser
Unámosnos.

Así dijeron
Y en dulce beso.

[illegible] que alguno [illegible] particulares á las casas.

A un [illegible] paisano le encontraron un fusil, y sobre juró y perjuró que era suyo, los comisionados le arrancaron el fusil.

El paisano no se acoquinó.

Siguió á los comisionados y los vió entrar en el Departamento de Policia.

El tambien se coló.

A ese tiempo, otro paisano sostenia delante del Comisario que una vaca que le habian robado era suya y se fundaba en lo siguiente: «es mia, señor Comisario y la conozco, porque la tengo desde ternerita.»

Estos oyó el del fusil, y cuando le tocó probar la lejitimidad de su propiedad, esclamó con tono de profunda conviccion: ¡cómo no ha de ser mio ese fusil si lo tengo desde pistolita!

Le entregaron el fusil.

EPIGRAMA.

Con énfasis referia
El estanciero Castaño
Que una estancia que tenia
Le daba un millon por año.
Un oyente preguntó
Si libre de polvo y paja
Y contestó: me parece!
Pues lo guardo en una caja.

Cada vez que de mi habitacion voy á la imprenta me topo en la calle de Moreno, esquina Piedras, con un changador alto, gordo, muy gordo, que siempre se halla entre San Juan y Mendoza.

Este changador ha dado en la florcita de aturdir al barrio con un clarin especial que tiene.

Se pone en una esquina, y haciendo gestos emboca el instrumento y......trin! trin! tron! tran!......allí viene la fiebre amarilla esclama inmediatamente que cesa el clarin.

Y se para haciendo *eses*.

Trin! trin! piripinpinpan! ¡allí viene la fiebre amarilla!

¿Es muy gracioso, eh?

Al que llaman, viene, y tanto va el cántaro al agua que al fin se rompe.

Llámela mucho á la fiebre amarilla el changador y verá si lo ha de oir.

MORALEJA.

Si al salir del Hotel D. Juan Casalle
Hace perfectas *eses* en la calle
Afirma todo el mundo ¡oh mundo odiado!
Que es D. Juan un borracho consumado.
Es imposible ya poder vivir
Si hasta el modo critican de escribir.

El Sr. Obispo de Aulon (alias Dr. Aneiros) ha ordenado á los curas que al fin de la misa añadan la oracion *pro tempore pestilentie et mortalitatis* que en buen romance quiere decir: rueguen á la Providencia que Dios nos libre de la fiebre amarilla y de la muerte.

Buena medida, si señores. Buena medida, y mas bueno aquello en que [illegible] la limpieza de los templos etc.

Pero noto un vacío.

Y es este.

Con la limpieza de los templos no basta.

Es necesario recomendar á los curas que cuiden sus cuerpitos tambien.

Hay curitas que son focos permanentes de infeccion.

Y nada digo de los sacristanes porque....... es cosa ya juzgada.

Así pues, señor Obispo
Señor Obispo de Aulon
Haga limpiar sacristanes
Que son focos de infeccion.

Tengan chiquitines!

Entra á una casa de familia cierto caballero.

Le sale al encuentro un niño, que, al verlo, se entra al interior de las piezas gritando: mamá, mamá! aquí viene don Serapio de quien tú decias ayer que rogabas á Dios para que lo llevase la fiebre amarilla por importuno y sonso.

El caballero sintió dolores en la frente, en la nuca y en la cintura.

¡Síntomas de la fiebre amarilla!

La lluvia ¿habrá sido benéfica ó perniciosa?

Doctores tiene la santa sociedad de hijiene que sabrán responder.

En cuanto á mí creo que en estos tiempos no se debe avanzar juicio alguno; todos los juicios sobre lo desconocido son temerarios, apunta el Evangelio.

¿Y hay viviente alguno que conozca la fiebre amarilla?

La conocen los médicos por la superficie y los enfermos por el fondo, es decir, que van á los fondos de...... la Recoleta.

Consecuencia: no sabemos si la lluvia es benéfica ó perniciosa.

El general de los dominicos pasa desde Roma á todos los Provinciales de la Orden una circular avisándoles que Santo Domingo, ó mejor dicho la efijie de este insigne y cruel inquisidor, ha obrado un nuevo milagro.

Delante de cientos de personas, en la Calabria, la imájen del quemador de creaturas humanas ha movido los brazos, arrugado la frente, mirado á la vírgen del Rosario con ternura (todavia el santo es aficionado á las vírgenes) é hizo una porcion de cosas que no se detallan por su mucha estension.

Milagro! ya sabemos los resultados que pueden dar la física combinada con la química y la arquitectura.

Seria bueno que trajeran á Buenos Aires la imájen del bendito santo á ver si con sus gestos y manotadas ahuyenta la fiebre amarilla.

SOLUCION.

Cólega Orion, la charada
Que hoi publica en su seccion
La tengo ya descifrada:
Eu vd mismo, es: *Orion*.

No obstante, dígale al moro
Que para usar la licencia
Que ha usado en esa charada,
Mas vale hacer penitencia;

Porque, amigo, el campo es vasto
Y si uno no tiene móollo
Váyase al campo mas bien
A cultivar..que?....repollo.

Dice vd que el logogrifo
Que ayer publicó en sus «Cosas»
Es *Varela* y yo le digo
Que es *Alvear* ¡voto á Juan Lozas!

No pensó el del logogrifo
Que haber entre nos pudiera
Dos apellidos que diesen
La misma *cosita entera*.

Ayer descifré yo *Alvear*
Y con *Alvear* yo me quedo
Y anque tengamos un pleito
Por nada yo retrocedo.

Maldita peste, horripilante fiebre,
De los jesuitas infernal veneno,
Presente de Luzbel, ¿aun no has saciado
La sed de muertes que te aguija el seno?

Doquiera soledad: tu infando carro
Orgullosa paseas por doquiera:
Se oye el llanto doquier y....basta ya
De decir disparates, peste fiera.

Teseo.

SOLICITADAS

Declaracion

Declaro ante el Juez de Paz de esta ciudad que los procedimientos que he observado anoche contra la persona del Procurador D. Julian José Calaza, han sido producidos por un momento de acaloramiento; y por lo tanto, me complazco en declarar que no he tenido el mas mínimo motivo para proceder como lo he hecho, retractándome de todo lo dicho, y dejando al señor Calaza en su buen nombre y fama.

Y para su satisfaccion le firmo esta declaracion, para los usos que le convengan.—Mercedes, Marzo 8 de 1871. *Guillermo Vhaldo.* *Antonio F. Villafañe.*

Judas á quemar

Estimulados por la buena idea que nos sujirió el señor D. Federico Rocha, de quemar un muñeco que represente la fiebre amarilla, terror de toda la poblacion, vecinos á [illegible] dándole fuego en las calles de Callao y Piedad á uno que hemos preparado y que será notable por lo lucido y elegancia.

[illegible] Felicitamos [illegible] buena idea realizada [illegible] señoras que á ella se han asociado contribuyendo con su bolsillo.

Unos vecinos.

Rectificacion.

Señores Redactores de *La Prensa*.

En la seccion Boletin del dia de su popular diario, he visto sin sorpresa: Que varios vecinos de la parroquia de la Concepcion les han informado sobre la inercia inesplicable en que permanece la Comision de Higiene de dicha parroquia. A la verdad que se presta á dudas esta denuncia si solo se recuerda, que los ilustrados y activos Dres. señores María y Gazcon son miembros de esta Comision; pero echando una visual se encontrarán con la espectable figura de D. Cinforoso Amoedo, Presidente de ella, y entónces ya queda esplicada la causa de la inercia que se denuncia, es verdaderamente sensible ver á la cabeza de una de estas Comisiones hombres que como el señor Amoedo, carece de enteresa y actividad, las dos cosas mas necesarias que requieren los que ocupan estos puestos. Los vecinos de la espresada Parroquia no tienen derecho á quejarse de este, ellos nombraron en épocas anteriores Municipal al señor Amoedo y yo les pregunto qué hizo—Nada absolutamente.

Esta circunstancia debieron tenerla en vista, para no nombrarle presidente de una Comision tan delicada, en que se juega nada ménos que la salud pública. No se promueve meeting hasta para pedir por la vida de un vulgar criminal; porqué no promueven uno los vecinos de esa Parroquia hoy víctima de la epidemia para pedir que el señor Amoedo se retire á su casa y no sirva de torpedo á la Comision que preside. En las críticas circunstancias porque pasamos, no se tiene consideracion alguna que puede ser perjudicial, ni temor de decirle al que no sirve: «Retírese á la vida privada.» Que venga otro que desempeñe su cometido debidamente. En casos como este se procede con claridad y energía a lo Billinghurst (padre) sin tener miedo á nadie, ni reparo de que persona alguna lo clasifique de imprudencia.

Me espreso señores Redactores en este sentido porque como vecino de la Parroquia [illegible] ver que el flajelo aumenta, y que los focos de infeccion no desaparecen, ni se toma medida alguna para obtenerlo; sin embargo [illegible] llama la atencion del Sr. Amoedo; pero segun una nota de él dirijida al Sr. Gefe de P[illegible] le causó gran estrañeza el que un Comisario tolerase una reunion de cuarenta personas [illegible] una funcion de pruebas que no hay [illegible] para contravencion.

Con esto basta.

S. y de Vds. Sres Redactores S. S. Q. B. S. M.
Juan J. Bedoo.

Una arbitrariedad

Tal puede llamarse la [illegible] el señor Juez de Paz de Belgrano.

Por que un ciudadano de allí se vió obligado á matar á bala un animal perjudicial, hizo que sus gendarmes lo llevaran preso y lo pretendia meter al cepo, en medio de ademanes y palabrotas soeces.

Entretanto, á otras personas por denuncias caprichosas del Juez que les permite basta cazar a dos cuadras de la plaza á vista y paciencia de todo el mundo, y á riesgo de herir á los transeuntes.

La persona [illegible] Juez es el Sr. D. Vicente Giménez [illegible] mos que este ciudadano no haya ocurrido a los tribunales para conseguir los desmanes de esa autoridad.

Un imparcial.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Marzo 9 de 1871.

Vendidos $19,000. Primer precio al contado 66 3/8. Siguientes 66 3/8 y 66 1/8. Sabado 11. Varios plazos 66 3/4. Ultimo al contado 66 1/4.

Las transacciones abrieron a la una y tres cuartos del dia, con una venta de 1,000 ps. plata al contado al 66 3/8 p%. Estas fueron poco animadas, conservandose los precios.

Hé aqui el detalle:

Al contado 9000 ps. plata 66 3/8 66 1/8 66 1/4
Para el 31 10,000 id 66 3/4.
Londres de 49 1/2 a 49 3/4 peniques
Amberes a 5 22 francos.

IMPORTACION.

La situacion de nuestro mercado importadores muy calmosa.

En pino de Sud se coloco un cargamento a precio reservado.

Un cargamento de carbon de Glasgow se fracciona a 9 pesos fuertes tonelada á bordo.

De los depositos:

100 barricas azucar refinada de Holanda asd. 83 despachado: 400 bolsas farina de Santa Catalina á ps. 23 id. 400 cajones fideos de Génova ordinarios a ps. 70 id: un lote arroz de la India a ps. 26 id.

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

800 arb lana mezcla buena Norte 50. 2,100 id id mestiza regular y buena id 52/54: 1,800 id id id id id Sud 50/55 1,900 id id mezcla comun id 45/49: 200 cueros vacunos secos de campo id 147: 360 id id id matadero id 142/44: 280 id id id id Norte 142; 120 docenas cueros lanares id campo id 128: 90 id id pelados id 43. 205 id id id id Sud 42: 150 id id id de campo id 125. 100 id id id al barrer id 900: 105 cueros de potro de cuentas id 47.

Con la resolucion tomada por los consignatarios de frutos aconsejando á sus comitentes la no remision de frutos del País, miéntras que dura la epidemia ya se nota la falta de entrada y movimiento en las plazas.

ADUANA

Comestibles y bebidas.

Caride, 360 bcas azúcar blanca, 45 id id terciada; Heil, 10 rollos tabaco; Lopez, 100 cjs aceite en botellas; S. Buffar, 200 cjs fideos, 17 id almendras peladas, 10 id conserva de tomates, 3 id hongos secos, 50 bolsas porotos; Duvenport, 1 cj salchichas en grasa; Devoto, 700 cjs pasas de uva, 50 sacos almendras mollar, 35 id garbanzos, 25 id anis, 25 id pimenton; Delfino, 390 bolsas arroz glacé, 400 cjs fideos, 100 bolsas harina, 150 fanegas sal; Bonnemason, 150 bcas azúcar refinada.

Gifford, 432 bolsas arroz; Labarthe D., 240 bcas azúcar refinada; Busengnay, 200 cjs azul para ropa; Noceti, 25 bcas azúcar blanca; Lanus hs. 75 id, id id Rissoti, 8 cjs plantas vivas; Migoni, 20 bultos yerba paraguaya; Charavel, 50 bords. vino tinto; Bonemason, 90 bar. aguardiente; Getting 50 bords. vino tinto; Bunge, 60 id, id id; Alemany, 2 cjs cigarrillos papel; 3 id cigarros habanos; Delfino, 50 id Bitter, Carbone L., 200 cascos aguardiente; Clausen R., 1 cj cigarros alemanes; Billiat, 10 bords vino tinto; Baxfreres, 399 id id; Pietranera, 12 cjs cigarros Suizos.

F. Perez, 4 cajones cij. habanos; Gaggerio 200 c. vino de Asti; Storni, 20 bordalesas vino tinto; B. Buit 50 id, 30 cascos vinagre; Demarchi 30 c. cigarros suizos; Lopez y Ca; 1 id habanos; Clausen R. 11 id alemanes; Similes 50 c, cerveza inglesa. Erogas y pinturas: Demarchi, 25 damaj. cebada inglesa, 2 c. carbonato de magnesia, 2 barriles palos de orozú. 4 fds. zarzaparrilla de Vera Cruz. 1 c. trementina; C. Riva, 50 barricas brea negra, 12 3/2 alquitran; Cranwell 4 c. medicinas surtidas.

Artículos diversos.

Rossolini, 3 cjs papel de oficio 3 id agua colonia 1 id tijeras de costura; Bazille, 1 id guantes cabretilla; Devoto, 27 id fósforos de cera; Helmes, 8 id libros impresos; S. Hill, 24 bult id 62 pares capelladas de botines; Brandes, 3 cjs broches de vestido 1 id gorritas punto lana 3 flores artificiales 1 id horquillas de pelo 1 id cintas de terciopelo 1 id botones de coco 1 id encajes de seda 2 id seda de coser 1 id prendedores y aderezos; C. Riva, 1 id muestras cristales y vidrios; Graham W. 2 cjs camisetas de algodon; Drabble hos, 15 id id; W. Wipner, 1 id sacos de seda; Hill y Ca, 1 id casimir, lustrina y chalecos paño 1 id sacos panpiloto id mezcla trajes id y vestidos para niños 1 id calzado surtido; Ferber H. 1 id camisas crimea 1 id camisetas punto lana; Sanchez, 1 id botines para niño 1 id sombreritos para 2 id camisetas algodon 1 id camisas 1 id calzoncillos punto; Zileri, 1 id [illegible]

[illegible]

MARITIMA

Ultramar—Dia 9.

Liverpool el 30 de Enero, [illegible] el 1° de Marzo, Montevideo el 7 vapor inglés "Olbers" 1363 ton. cap. Pitt á Tresn y Ca. con 33 pasajeros á E. Nield 14 cjs. 1 fardos mercancias, á Welf y Ca. 18 cjs. mercancias, 1 cj. lanas, 3 cjs. medias, á Duguid y Ca. 18 cjs. 2 fardos mercancias; á Brownell Ca. 6 cjs. 30 fardos algodones, 20 id mercancias, 10 fardos alfombra; á Tonkinson 5 id algodones, 24 cjs. id; á Thompson Ca. 7 fardos alfombras, 1 cj. algodones, 30 fardos mercancias; á Carlisle Ca. 48 cjs algodones, 9 cascos mercancias, 18 cjs. hilas; á Mc-Kern Ca. 9 cjs. útiles de escritorio; á Botes Stakes Ca. 12 fardos 1 cj. mercancias; á la órden 1 cj. ferreterria, 1 cj. cristaleria, 97 cjs. vino, 95 bultos cabulleria, 20 cjs. 1 fardo, 5 cascos mercancias, 8 fardos lanas, 14 cjs. id, 2 cjs. calzado; á Udaondo 2 fardos y 2 cjs algodones' 6 cjs. medias; á Graham Ca. 3 cjs. alfombras, 30 cjs. algodones, 5 fardos lanas, 4 fardos algodones; á Sample Ca. 762 atados 343 barras fierro, 3 cjs. cuchilleria, 1 cj. cristaleria; á E. Madero 12 cjs algodones, á Rossollin y Ca. 2 cjs ferreteria á A. W. Martin 1 caj ropa á Fels y Ca. 5 cjs lanas, 16 cjs mercs á Farnsl y Ca. 7 cjs calzado 1 caj cuellos 7 cjs mercs: á Parlane y Ca., 33 cjs 9 fdos algodones, á Ken y Ca. 10 cjs mercs a S. Bernasconi 11 cjs 30 baules calzado, á Moore y Tudor 5 cjs elásticos, 5 cjs mercs 9 cjs chocolate a Drable y Ca. 8 cjs camisas 11 fdos algodones, 10 btos papas, a Kornig Bose y Ca 6 cjs mercs 28 cjs lanas, a Rowsen y Ca. 4 cjs mercs á S. P. Bayley 8 cascos 2/3 2 cjs 1 bocoy ferreterria á Bemberg y Ca. 9 cjs algodones, a Giffard hos. 43 cajs 10 fdos id a S. C. Shaw 4 cjs ferreteria á Ashworth y Ca. 1 caj ropa, a Wadeking y Ca. 12 cjs mercs á Verey y Ca. 1 id id; á G. Brown 1 caj ropa, á Isaac y Ca. 15 cjs mercs; a Mallmann y Ca. 10 id id, á M. A. Ocampo 2 id 15 cjs sombreros, á F. Ramsay 3 cjs mercs; á Milligan y Ca. 375 cjs cerveza, á Powell y Ca. 2 cjs ferreteria; á M. Lan y Ca. 8 cjs mercs a Best hos. 8 btos té 1 caj jamon, á Barbour y Ca. 36 cjs mercancias; á Ferber y Ca. 64 cjs 6 fardos mercancias a R. Schuelt 1 cajon cuchilleria, 1 cajon talabarteria, 3 cajones ferreteria; á Mantels y Ca. 8 cjs id, 20 cajones mercancias á Schaluper C. 6 fardos algodon, á S. Sisert, 1 cajon ropa, a R. Crannell 16 caj. aseite de castor, 4 c. j. zarzaparrilla, 11 bultos artículos de botica, a Drysdale C. 5 499 barras, 444 atados, 55 planchas fierro, 56 atados alumbre, 81 caj. 35 cascos ferreteria, a F. Paris 232 atados, 116 planchas fierro, a M. Cooper 2 cascos, 92 bultos maquinaria, a E. Banfield 2 caj. mercancias, 2 id efectos.

Montevideo el 5 del corriente zumaca italiana «Bella Catalina» 46 toneladas capitan O. B. Briano á M. Ambrosetta con 483 fardos tabaco, 469 sacos café, 5 fardos paño, 1 caj. lana, 2 fardos gergones.

CERRARON REGISTRO DIA 9.

Habana, corbeta es. añ la «Nueva Baierguer» por Riol y Ruiz con 8 400 quintales carne tasajo.

Rio Janeiro bergantin brasilero «Arabe» por O. Rossi con 4,500 quintales carne tasajo, 600 mazos paga, 50 cueros vcs. secos.

CABOTAGE—DIA 9

San Fernando lancha Esperanza y Caridad á Nuñez al patron 1000 arb. papas, 200 zapallos, 400 sandias 30 arb. papas.

Victoria, pailebot Constante Aurora á Nuñez hns. al patron 340 fanegas cal.

Islas, goleta Domingo Navarra 200 id carbon.

ENTRADAS DIA 9

Uruguay, vapor nacional General Garibaldi.

Pernambuco, berg. brasilero Oneida á Ledesma

Salidas—Dia 8.

Asuncion vapor nacional «Venecia». Colonia bergantin goleta ingles «Eglet.» Barcelona barca espa la «Nueva Ignacia». Amberes idem italiano «Amecizia».

Dia 9.

Uruguay vapor oriental «Rio Uruguay». Antwerp barca inglesa «Promesa.» Inglaterra bergantin ingles «Golden Scheaf».

BANCOS

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Contador General—D. Amacarsis Lamus

Desde la fecha en adelante la tasa de interés, hasta nuevo aviso, será la siguiente

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
Por depósitos en cuenta corriente............ 6 p% al año
Por depósitos á plazo fijo................ 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.... 12 p% al año
Descuento de letras y pagarés, el interes será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marco del Pont.
Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA Sobre depósitos en cuenta corriente ....
idem idem á retirar con 3 dias de aviso, se abona por ahora .... 3 p% al año
idem idem á 90 dias de plazo .... 3 1/2 "
idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora .... 5 "
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente .... 10 1/2 p% "
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
G. E. Maschwitz—J. E. Naylor
Gerente

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido, el uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos iguales á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.
El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20 mil pesos m/c con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para los saldos á nuestro favor.......... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional
Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.
pp. Mauá y Ca.—M. A. Freitas
Amorin—Ernesto de las Carreras.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
A depósito en cuenta corriente [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
" " 60 " [illegible]
" " 90 " [illegible]

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
Descuentos de letras y pagarés [illegible]

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los sábados hasta las 2.
Buenos Aires, Agosto de 1870.

BANCO WANKLYN Y Ca.

[illegible]

ORDEN DE LA FUNCION

1.° Sinfonia.

2.° La comedia nueva en un acto y en verso, última produccion de D. Francisco Camprodon denominada:

ASIRSE DE UN CABELLO

Desempeñada por la primera actriz señora Vigones y el señor Fernandez.

3.° La preciosa comedia en un acto, original del DOCTOR DON CARLOS PAZ titulada:

LAS SIETE PLAGAS DE EGIPTO

Cuyo protagonista está á cargo del señor Cubas, acompañandole en su desempeño la señorita Pelaez, la beneficiada y los señores Fernandez, Villarreal, Torres y Estere A.

4.° El magnífico baile nuevo titulado;

EL ENCANTO DE LAS ALDEANAS

Por la señorita Milliere y cuerpo coreográfico.

5.° y último:

Se pondra en escena la muy aplaudida zarzuela bufa en un acto, denominada:

PASCUAL BAILON

Desempeñada por las señoritas Chust y Martinez, que espontaneamente y para dar una prueba de verdadera amistad á la beneficiada, no han vacilado un momento en proporcionar el placer de poder ofrecer á tan ilustrado publico, una de las obras que mas han llamado la atencion durante la temporada. Los señores Villarreal y Torres tienen á su cargo los otros dos roles confiando en la benevolencia de los que gusten honrar la funcion, porque solo veran en ellos dos artistas que cooperan cuanto pueden para llenar los deseos de su compañera de arte.

Agradecida al público bonaerense por la galanteria que ha tenido, alentando mi escaso mérito artistico, y llegado el dia, que puedo demostrarle mi agradecimiento y simpatia con la funcion destinada para mi beneficio, solo he tratado que sea lo mas variada posible.

Agradece desde ya el interés que sin duda tomará el público por S. S.

ELISA LIRON DE TALENZ.

NOTA—La señora Vigones y los señores Fernandez y Cubas, se han prestado gustosos á tomar parte en esta funcion, por lo que me es grato hacer público mi reconocimiento para con dichos artistas.

A las ocho y media.

Precios de costumbre.

OTRA—La Boleteria estará abierta desde el dia Juéves de una á tres de la tarde y el dia de la funcion desde las once de la mañana hasta las cuatro de las y seis en adelante.

AVISOS NUEVOS

Aprendiz confitero

Se precisa uno en la Confiteria Porteña calle Piedad esquina Talcahuano. m9-v10

Se alquilan dos ó tres piezas para matrimonio, ó hombre solo que se desocupará mañana calle Esmeralda núm. 131. m9-v11

Dependiente Se necesita uno inteligente en el ramo de tienda y Merceria, con buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo, Lorea 65. m9-v10

Pasto seco Se vende una parba en el pueblo de San Martin, es alfalfa para de tercer corte, ocurrir calle Paraná 81 de 7 á 9 de la mañana. m9-v11

Armazon de vidrieras y mostrador nuevo, se vende en la calle de Cuyo 483. m9-v11

Se necesita una niñera de 14 á 15 años, tenga buenas recomendaciones, en la calle Córdoba núm. 337. m9 v11

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notifica á D. Rómulo J. Tojeiro la providencia recaida en la Instancia seguida con D. Enrique Turdera, apelando de resolucion del Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion cuyo tenor es el siguiente.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.—Hágase como se solicita—Agrelo.—Lo que se notifica para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.
m9-v11 *Máximo Luyuriaga.*

Caja de Préstamos

Escritorio de remate, comisiones, y consignaciones. Dá dinero cualquier cantidad que se solicite, sobre alhajas, y todo objeto de valor, á un interés muy módico, y á largos plazos, sobre documentos de crédito, hipotecas de casas, terrenos y demás propiedades, descuenta letras, y pagarés de comercio, adelanta fondos, sobre todo objeto que se le dé para rematar sin retribucion alguna, compra y vende casas y terreno, y se encarga de asuntos judiciales—153 Florida, 153 entre Cuyo y Corrientes, de á 10 á 5.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871. m9 v11

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentarse el personal de vigilantes para el Departamento del Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos, que quieran ingresar al cuerpo en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 pesos para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombre de buena conducta—Marzo 8 de 1871.
S. Mendez.
m9 v20 Comisario de órden.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Goderozi ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y oficina del que firma, Bolivar 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
Ramon Gomez.
m9-v28 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tómas Isla se notifica á D. José Vila la providencia recaida en los autos que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido D. Zacarias Bonorino como apoderado de los Síndicos definitivos del concurso de D. Fernando Uriarte y Ca. cuyo tenor es el siguiente: Febrero 25 de 1871.—En lo principal: cítesele de remate al primer otro si cítesele por edictos como se pide—Isla.

Haciendole saber al mismo tiempo comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del Escribano D. Pantaleon Gomez á la cual me hallo adscripto dentro del término de seis dias á estar á derecho en esta causa bajo apercibimiento de seguirsele en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.
m9-v11 *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril de unos solares de terreno y demas ellos existentes situados en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Capellini, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 23.242 pesos m|c, advirtiéndose que no se admitirán ofertas q' bajen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondra de manifiesto la espresada tasacion y demas pormenores, Buenos Aires, Marzo 8 de 1871 —122 Victoria 122.
m9-v9 a *Segundo L. Garrido*

Fiebre Amarilla

Se alquila una casa en el campo en el pueblo de San Martin, tiene tres piezas, caballeriza cocheria, pozo de balde, galpon etc., es en una Chacra y dista del edificio principal media cuadra. Por mas informes ocurrir calle de Paraná núm. 81 de 7 á 9 de la mañana. m9-v11

Teatro Colon Por no estar terminada en este dia todo el aparato escénico que requiere la representacion del Drama Bíblico «El hijo Pródigo» se exhibirá mañana Viérnes 10 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Se vende una casa

En el pueblo del Pilar, sita á una cuadra de la plaza y una y media de la iglesia, compuesta de 27 vs. de frente al Norte por 67 de fondo con quince grandes piezas, un gran corralon, hermoso parral, árboles frutales, toda de azotea, construida toda con hermosos ladrillos y muy bien trabajada, tiene sótano para bodegas, La casa se halla en la calle Lorenzo Lopez esquina á la de Luzaingo, Para tratar véase al dueño en la misma casa, ó en Buenos Ayres al Dr. del Campo domiciliado en la calle de Tucuman 122 altos, ó en su estudio calle de la Florida núm. 15, 15. m9-v18

Oficina de Pagos Desde el di de la fecha se dará principio al pago de la lista Especial por el mes de Febrero próximo pasado debiendo quedar cerrado dicho pago el 16 del corriente. Comisaria General de Guerra, Marzo 9 de 1871.
Felix Vivas.
m9-v15 Habilitado.

Se ofrece ... m9-v11

Ama de leche ... m9-v11

Almacen ... calle ... núm. 461 esquina de Zeballos, con poco capital y bien situado. m9-v11

Vapor Nacional «Taragüy». Saldrá infaliblemente el Domingo 12 del corriente para la Asuncion y puertos intermedios en donde sea admitido. Recibe carga y pasajeros.—Agencia Cuyo 24. m9-v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 29, 30, y 31, del presente mes se ha de proceder á la venta en almoneda pública por el Juez de Paz del Bragado de las siguientes existencias de propiedad de Don Pedro San Paulo, á saber: una quinta sanjeada de 460 varas con sus arboles correspondientes tasada en cinco pesos varas comprendiendo los árboles. Un pozo de valde calzado con pipas tasado en cien pesos. Un tacho de fierro fundido tasado en 1.800 pesos, cuatro barras de fierro tasados en cien pesos una pipa vacia tasada en 60 pesos, Un altillo de tabla en 250 pesos, dos piezas habitacion en mal estado en 2300 pesos. Un galpon de diez y seis varas de largo por cinco de ancho tasado en 1800 pesos, nueve yeguas de cria tasadas en cincuenta pesos cada una, un caballo de silla tasado en doscientos pesos, 200 cuadras de terreno cuyo derecho se avalua en 15,000 pesos; previniendose á las personas interesadas que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras parte de sus tasaciones. Por mas pormenores ocurrasé al mencionado Juez de Paz ó á la oficina del Escribano D Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Ayres, Marzo 3 de 1871.
m9-v2 *Terry.*

Sirvienta En la calle de Perú núm. 137 se necesita una con buenas recomendaciones, ganara buen sueldo m9-v21

Se vende un billar en la calle de San Juan esquina á la de Zeballos, con todos los utiles necesarios; para tratar en la misma casa á toda hora. m9 v11

Vapor Guaraní Saldrá á la mayor brevedad para Asuncion y puertos de escala. Recibe carga y pasajeros para los cuales hay excelentes comodidades. Por mas informes Agencia Cuyo 24. m9 v11

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar por ante el Juez de Paz de la Villa Lujan en los dias 29 30 y 31 del presente mes, y por un precio que supere á las dos terceras partes de la tazacion—todos los bienes, á continuacion mencionados perteneciente á la testamenteria de Don Eufracio Valdez,—567 ovejas de cria á 15 $ una—1 ... adunales vacunos la mayor parte chico á 3 $ uno

Casa—Situada en la calle Constitucion á 4 cuadras de la plaza principal al Este haciendo esquina su terreno á la calle Colon—Por una pieza habitacion de 9 varas y 1|2 de largo, por 5 de ancho y 5 y 1|2 de alto toda de ladrillo cocido paredes sencillas, con una puerta de pino de 12|4, una ventana de lo mismo con reja á calle y otra puerta sencilla al patio, el techo de esta pieza de asotea sobre 15 tirantes de pino tea y alfagia sencillas de los mismo, su piso de ladrillos, reboque y blanqueo todo en regular estado, en 11.875 $—Otra piesa de 4 varas y 1|2 de largo por 5 1|2 de ancho y 3 y 1|2, alto toda de ladrillo pared sencilla sin techo, una puerta de pino vieja de 8|4 reboque malo en 1.310. Otra piesa sobrado toda de tabique con su techo malisimo de paja y tabla en 120 $ vara. 102 varas de pared sencilla en tierra á 15 ps. vara—Una puerta á la calle vieja de pino de 14|4, 150 $.—Un porton de pino de 2 varas y 1|2, en regular estado en 300 $—37 varas de ladrillo á 4 $ vara—7 postes fuertes á 8 $ uno—75 plantas de durazno frutal á 12 reales una—4 higueras á 3 $—1 alamos chicos á 2 ps. uno—2 paraisos regulares á 15 ps. uno—8 postes nanduvay á 10 ps. uno—un poso de balde calzado y con brocal de ladrillo 200 ps.—Un terreno en que se halla edificada la casa, compuesta de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo en 5,000 ps.

Quinta—2172 plantas de durazno á 12 reales una 410 alamos chicos á 12 reales uno—6 paraisos regulares á 15 ps. uno—300 varas sanjeado á 12 reales—El terreno de esta quinta mal escriturado sito como á 15 cuadras de la plaza principal al Este compuesto de 85 varas de frente por 2 cuadras de fondo en 2900 ps.

Las personas que se interesen y quieran mas datos, podran ocurrir ante el Juez de Paz del espresado partido, ó por la oficina de Don Bernabe Demaria, á la que esta adscripto el que suscribe, y tramitan los autos de la materia.—Buenos Ayres, Marzo 1° de 1871.
m9-v30 *Alejandro Minones.*

Arancel para Escribanos se venden á precios módicos en la calle de Moreno 73. m8-v10

Se necesitan dos oficiales zapateros que sepan trabajar en calsado de señora, calle de Comercio, 27?. m8-v10

Se ofrece una ama de leche fresca y sana, calle de Artes 402. m8-v10

Con esmero Se blanquea y se pinta á precios módicos, calle de Santa-Fe num. 106. m8-v10

Se ha encontrado un caballo ensillado el dueño puede pasar á recogerlo, en la calle de Cuyo 244. m8-v10

Cocinera Se necesita una que sea inteligente en el oficio; es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. Cuyo 291. m8-v10

Colegio Municipal De la parroquia de Monserrat Se necesita una casa sita dentro de los limites de las calles Moreno y Méjico de N. á S. y Lima y Zeballos de E. á O. para trasladar dicho Colegio.

La persona que la tenga y quiera alquilarla, puede verse con el director á toda hora en la casa calle de Moreno núm. 369.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871. m8-10p

Cocinera y mucama se precisa una calle de Venezuela 264 es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m8-v10

Mesa de billar Se vende ó se cambia por una chica, ocurrir Pasco núm. 4, esquina Rivadavia m8 v10

Se necita Una cocinera en la calle de Potosi 328. m8-10

JABON DE ALQUITRAN

Este jabon es el único que se debe usar durante la presente epidemia, pues es muy desinfectante. Se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray—66 calle Reconquista 66.
m8-v15 3.ª páj

AVISO DE POLICIA

Existen depositados en este Departamento un cajon de coñac que se supone robado, y un barril que presentó un changador por haberlo recibido de un señor á quien no conoce para conducirlo al Ferro-Carril del Sud donde le ordenó lo esperase y no le volvió á ver ignorando donde fuese su domicilio.—Marzo 8 de 1871.
J. Mendes.
m8-v10 Comisario de órdenes.

Consejo De Hijiene Pública—El Consejo cree de su obligacion prevenir al público que debe considerar como engañosos los anuncios en que se ofrezcan en venta específicos ó preservativos contra la fiebre amarilla.—*Luis Ma. Drago, Leopoldo Montes de Oca* Secretario. m8-v10

Preceptor A las familias que ahora se ausentan para el campo les conviene no descuidar la educacion de sus hijos.

Para ello hay un Profesor de cuya competencia pueden acreditar muchos Directores de colegios, vive en la calle de Cuyo 332. m8 v12

DESINFECTANTES

La Comision Central de H. de la Parroquia Catedral al Sud.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

Á SUS CONVECINOS.

A los que carezcan de medios pecuniarios se les previene que recurran al Alcalde de la Cárcel Sr. Arnand por la cantidad de cal viva y black que precisen.—*Mariano Vivar*, Presidente—*Emiliano J. Perez*, Secretario. m8-v10

Facultad de Medicina

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Facultad se previene á todos los alumnos de la escuela de Medicina que se hallan matriculados; que el 18 del corriente á las 9 de la mañana concurrirán á la Facultad para designarles las Salas donde deben ser destinados segun lo dispone el Reglamento.—*José P. Lucena*, Secretario. m8-v10

Nemecio Zanoletty

Avisa á las personas de su relacion haberse mudado de la calle Santiago del Estero núm. 163 á la de Méjico 318. m7-v9

Se alquila dos hermosos corralones uno en calle empedrada con buenas piezas, darán razon calle Potosí número 316. m7-v9

Banco de la Provincia

Para el edificio del Banco se necesitan como 600.000 ladrillos de cal para pared de 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.

Los horneros que quieran contratar presentarán muestra y la propuesta cerrada en la Secretaría para que sean abiertas el 15 del presente.—Marzo de 1871. m8-v15

Al maestro albañil ...
m7-v9 Juan M. Burgos.

Para señoras Pomada para hacer desaparecer el bello de la cara, brazos y manos, sin perjudicar la piel y en pocos minutos, su empleo es fácil y queda el cutis suavisimo. Agua para blanquear y hermosear el rostro hace desaparecer los granos, pecas y paños, agua para lavar la cabeza é impedir la calvicie. Buen Orden 74 (fotografia.) m7-v9

Aurelio Herrera

Profesor de filosofia, historia, literatura y latin.
m7-v25 MORENO 324.

Niño perdido en la calle de Esmeralda 299 existe uno que ha sido encontrado anoche, dice llamarse Luis, pues de la madre ocurrir en busca de él á dicha casa en la inteligencia que deberá acreditar su maternidad. Buenos Aires Marzo 7 de 1871. m7-v10

Comisaria General de Guerra desde hoy se dará principio al pago de las Asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Octubre del año ppdo. y debiendo cerrarse dicho pago el 22 del mismo.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m7 v21 *Felix Vivas.*

Corralon Se alquila uno en la calle Paraguay (plaza Libertad, para tratar Cuyo núm. 175 de 8 á 10 de la mañana y de 3 1|2 á 4 1|2 de la tarde. m7-v9

La mujer adúltera 20 $ los Angeles de la Tierra 20 pesos, La Dama de las Camelias 10 pesos, Crimen, Venganza y Expiacion 20 pesos, La ley de Lynch 10 pesos. Tacuari 67 m7-v9

Se necesita un muchacho de 13 ó 14 años que sepa algo de lateria y joyeria en la calle Defensa 144 darán razon m7 v9

Se ha mudado la mueblería de D. Pablo Medalion de la calle Potosí núm. 283, á la del Buen Orden núm. 74 ½ m1-v9

Emilio Arniguet

Rematador Público hace saber á sus amigos relaciones y al público en general que de la calle de Avenida ... 22 que vivia antes se ha mudado á la de Callao entre Cangallo y Cuyo frente al Ombu. m1-v10

Compañia de Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos helices de 3,000 toneladas y 170 caballos de fuerza.

PAMPA

Señor comandante Giuseppe Villa,

Saldrá el ... de Marzo á las ... en punto de ... para Genova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes fletes ú otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo 51 3|4.

Il Gerente
m7-v23 *E. F. Cecchi*

Colchones elasticos de todas medidas, clases &, precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, y colchones de lana cordobesa. Victoria frente al teatro 237 1|2. p m 3ª

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas esteras Victoria frente al teatro. p m 3ª

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1|2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Sillas sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos mesas luz, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofaes, confidente calle Victoria 237 1|2 frente al teatro p m 3ª

Gran rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente, Ojo, Victoria 237 1|2, frente al teatro. p m 3ª

Canastos de la China para ropa 3 clases diferentes el mas barato 80 $ el mas alto precio 140 correr señores que quedan pocquitos Victoria 237 1|2 frente al teatro, deposito de camas. p m 3ª

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1|2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Velocípedos de tres ruedas sólidos y todo en acero, dos tamaños, caballeros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1|2 p m 3ª

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas etc., en bronce y fierro lo mejor en clases gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria número 237 1|2 frente al teatro. p m 3ª

Catres ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro to do 180, se venden por mayor Victoria 237 1|2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

POLVOS DESINFECTANTES

DE

MAC DONGALL

Esta preparacion que es el mejor desinfectante conocido, se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranweil y Murray—66 calle Reconquista 66.
m8-v15 3.ª páj

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones. Independencia 332. m2-v9

POLICIA

Circular.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

A los Sres. Comisarios de Seccion.

El Sr. Gefe ha dispuesto que en vista de la nota del consejo de Hijiene que á continuacion se transcribe, se prohiban las hogueras y fogatas al aire libre, recomendándoles al efecto la mayor vigilancia para dar el debido cumplimiento á esta disposicion. Consejo de Higiene Pública —Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.—Al Sr. Gefe de Policia D. Enrique O'Gorman.

No dando la Hijiene importancia de ninguna clase á las hogueras, ó fogatas al aire libre con que algunos pretenden salubrificar el Municipio, y pudiendo por el contrario, á causa de las materias que se queman, ser nocivas á la salud.

El consejo ha dispuesto que el infrascripto se dirije á V. S. indicándole la conveniencia de que sean inmediatamente prohibidas.

Dios guarde á V. S.—José M. Ovayo—Leopoldo Montes de Oca—Secretario.—Marzo 3 1871.—Al Comisario de Ordenes á los fines consiguientes, O'Gorman.

Dios guarde á V. S.
m7-v9 *Santiago Mendes.*

Se alquila una pieza amueblada, para hombre solo, calle de Potosí núm. 466. m7-v9

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jasmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero núm. 164, será gratificado. m6-v8

Por el presente y por mandato del Juez de 1ª Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio Sr. Agrelo se cita para el dia 8 del presente á reunion general de los acreedores de D. Cayetano Maltene quienes deberán concurrir con los documentos que acrediten su acreencia á la sala de su Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1871.
m7-v9 *Dario Brocor.*

Atencion ...

Jardinero ...

✝

La señorita Adela Carbone

(Q. E. P. D)

Falleció el 14 de Febrero de 1871.

Da. Florinda Tejera de Carbone madre, D. José S. Carbone, hermano, y demas deudos suplican á las personas de su amistad, sé dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral resado, que se ha de celebrar el Viérnes 10 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de nuestro padre San Francisco, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

Esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. m6-v9

Ama de leche en la calle del Perú núm. 137 se necesita una para criar un niño a fuera. m7 v10

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijiene de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.

Ocurrir al Juzgado de Paz 5 á la casa calle de Artes, num 342. m6-v9

ENSAYOS POÉTICOS

DE

ADOLFO LAMARQUE

Se vende en la libreria de la Union Rivadavia 100 Precio 40 pesos. f23-v23m

Tramway Argentino

Se suplica al caballero que en la noche de ayer domingo, abonó su pasage en uno de los carruages de Recoleta á Plaza 25 de Mayo con un papel de 200 $ y el mayoral por equivocacion le devolvió el cambio creyendo que era de 10 $, tenga la bondad de pasar por el escritorio de la empresa Potosi 70, donde le será entregado el resto de aquella suma.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m6-v9 Mariano Billinghurst y Co.

GRAN DEPÓSITO

DE

VINOS PORTUGUESES

DE

BELMIRO CABRAL

101 1|2 - Calle San Martin 101 1|2

En este acreditado y antiguo establecimiento, se encuentran los vinos mas generosos que hasta ahora se han introducido en el pais.

Los vinos de Oporto de la real compañia y Lisboa ... tiene esta casa, no tienen rival

A los ... se les encarga pasar á reconocerse de estos nectares.

f10-v10 m x 3ra pág.

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypu Numeros 312 á 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

El que haya encontrado tres fojas de espedientes que se le han perdido á un niño, ayer 1.° de Marzo, desde calle de Chile número 79 hasta esquina Chacabuco, media cuadra por la de Europa para el campo, entregándolas en la calle de Chile número 79 se le dará una buena gratificacion. m3-v

DINERO

Se da cualquier cantidad que se solicite en hipoteca de casas, campos, terrenos, alhajas y sobre todo objeto que represense valor al interés corriente en plaza y se anticipa sin interés sobre todo objeto que se encomiendo á rematar, encargandome de la compra y venta de casas, campos terrenos, y mercaderias en general. Ocurran al escritorio de J. R. Lasala, calle de Potosí No. 119 entre Perú y Bolivar. f29 v27m 3ª p

Florencio Rivera Indarte. El artículo que pusimos en la seccion de avisos, invitandolo á venir á nuestra Joyeria en calle Florida núm 4. habonar una cuenta, fué causado por el motivo de que él habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el articulo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v9 *Evaristo A Gismondi*

Comisaria General de Guerra

Desde el 4 del corriente empezará el pago al cuerpo de inválidos perteneciente al mes de Enero próximo pasado el cual quedará cerrado el 11 de Marzo.—Febrero 3 de 1871. F. Romero
m4-v10

Embalsamador En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 415 se hace toda clase de trabajos en este ramo. m. 1 por mes X. X. S.

Rojas Febrero 18 de 1871, por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Murilño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. Francisco Roca.
m2-v18 Juez de Paz.

Tienda de la Camelia

Hay lindas muselinas y yaconas al ínfimo precio de 30 $ corte de 12 varas, lustrinas negras finas á 6, 12 y 18 $ vara, casimires finos de la estacion y para la entrante á precios muy baratos, tohallas finas de hilo á 4, 5, 8, 10 $ una, trajes de todas clases para niños ajuares finos á 50, 60 y 100 $ uno, lindos géneros para vestidos á 2, 4, 5, 7, 10 y 15 $ vara un surtido general de calzado hasta lo mas fino que puede encontrarse en las mejores zapaterias, San José é Independencia 332. m2-v9

Se necesita un sirviente para una corta familia que sale para Quilmes á una casa de campo quien le interese puede ocurrir, calle de Piedras núm. 469—D M. J. Pinto. m7-v9

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.

Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.° de 1871. El Secretario.
m1-v10

Caballos En la estacion Recoleta del Tramway Argentino, se compran caballos permanentemente, tanto de tiro como de silla. f27 v28m

Cocinera se necesita una, calle Corrientes 187, se le pagará buen sueldo. f27 v13m

Dinero sobre alhajas seda cualquier cantidad al interes corriente en plaza, ocurran al Escritorio de J. R. Lasala calle Potosí núm. 119, tambien se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.
José R. Lasala.
m1-v14 119—Potosí—119.

ESQUISITOS VINOS

DE

JEREZ

EXTRAS

GARANTIDOS

Introducidos esclusivamente en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por el señor D. JUAN B. DE COTTA, procedentes de las tres principales BODEGAS del mismo JEREZ de la FRONTERA á saber:

Del señor marqués del Castillo.
" Julian Lino Lopez hermanos.
" Gonzalez y Bias.

Se venden por MAYOR y MENOR en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Jerez ORO SOLERA cosecha del año	1,844
" ORO YEMA " "	1,847
" ORO CONVALECENCIA "	1,849
" Idem palido fino " "	1,851
" TINTO DURO núm. 1 "	1,860
" TINTO DURO idem 2 "	1,862

SE VENDEN

En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.

115—PIEDAD—115.

f8-83 v ma.

POESIAS

DE

JORGE M. MITRE

CON SU RETRATO

En la Libreria de la Union, Rivadavia 100 y en la de Mayo, Moreno 241, se venden estas poesias á 30 pesos moneda corriente, el ejemplar es de una edicion esmerada.

El volumen consta de 260 pájinas.
m1-va4

COMPAÑIA

DE

TRAMWAYS

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AYRES

Recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la Compañia. Ocurran á la Estacion de las Tres Esquinas.

La Administracion.
De Jefes S. S. S.
R W ...
m4-v8 1ª pag. Por C. A. ...

TRAMWAY

DE LA

BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendida en las calles Defensa, Brasil y Perú

Las salidas hasta nuevo aviso serán.

De las calles Perú todas las horas

" " " " á las medias horas

El servicio empezará á las 6 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche

Precio del pasage 2$ m|c.—Buenos Aires 10 de 1871 La Empresa

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tramway Central
f18-1 m 3ª p

Ama de leche Se ofrece una para criar á domicilio con buenas recomendaciones.

Quien se interese puede ocurrir calle de Mejico 17. m7-v9

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.

MARCA DE FABRICA

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas barriles. Hesperidina el tónico del siglo. Hesperidina el tónico mas agradable. Hesperidina se recomienda por si sola. Hesperidina su base es la naranja amarga

Pomada Estradé Fabricada por *M. S. Bagley*

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

EL RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa, restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

Se vende en la Farmacia Inglesa de CRANWELL.

30—RIVADAVIA—30

f1.° p. m. 3ª. x

REMATES

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del señor Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia Conde de la Croce Calle de San Martin número 315 Plaza del Retiro.

Por ausentarse del pais.

El lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la ...

Dormitorio—una cama de fierro con útiles un ropero de nogal lavatorio con útiles de porcelana una comoda de nogal sillones y demás enseras.

Bufete de la Legacion—una mesa escritorio de nogal un estante para libros, un sofá, sillones cortinados y demas útiles.

Cocina—economica bateria de idem baños, fiambreras y demas enceres de una casa de familia.

Julian J. Muñiz

Judicial.

De la muy surtida libreria.

Denominada «Sociedad Anónima el Comercio» y situada en la calle Victoria núm. 200.

El remate tendrá lugar los dias 13, 14, 15 y 16 del corriente, empesando á las 11 en punto de la mañana el surtido es general y muy estenso, cuyo detalle se dará oportunamente.

... mide 10 varas 25 céntimos de frente al Norte, ó sean 8 metros 88 centímetros por 65 varas 30 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centímetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,725 pesos moneda corriente y 72 céntimos, y se admitirá ofertas que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta casa se encuentra perfectamente edificada á la moderna, en cal, con exelentes maderas, puertas de caoba zocalos y marcos de marmol. Tiene tres hermosas piezas, cocina etc. La puerta de calle es hermosisima, como para dar paso á un carruaje, el edificio puede continuarse sin modificacion alguna en lo ya terminado

Otros informes y detalles puede obtenerlos el interesado, ocurriendo á la oficina del actuario el Sr Vinent, calle de Bolivar 72.

Este terreno como el anterior, tenemos órden terminante de su dueño, para venderse por lo que ofrezcan.

Juan Manuel Diaz

Remate Municipal.

En Chivilcoy.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestíbulo de la casa municipal, con las condiciones y plazos que se manifestaran en el acto de la venta, el dia 1° del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos números se espresan á continuacion correspondientes al ejido de este pueblo.

Quintas números 124, 203, 234, 303, 339, 340 369 468.

Chacras números 33, 147 168, 177 200, 211, 394

Manuel P. Medrano

JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Partido de las Flores y tasado del modo siguiente, el campo se compone de 15 cuadras de frente por 47 de fondo con 4 piezas y gran cantidad de arboles frutales tasado todo en ... 900 pesos m|c. 4778 ovejas mestizas tasas á 15 pesos una 30 carneros padres finos á 164 pesos uno 24 vacas al corte á 70 pesos una ... 109 horcones corral pique tablon á 40 pesos uno 8? 1|2 postes nandubay á 10 pesos uno ... 2 principales á 25 pesos uno, 5 carpas tablon de 2 pulgadas á 200 pesos uno y muchos otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Previniendose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no exceda de la 2|3 parte de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagra y Spero donde se pondrán de manifiesto. Por otros datos á mi Escritorio Perú num. 73.

H. Baizan

El domingo 12 á las 2 de la tarde

Del todo café y billar, fonda juego de bolos y de bochas que forma esquina á las calles de Caridad y Belgrano en la nueva estacion del tramway del señor Mendez, todo en un lote ó dividido á el gusto de los compradores cuyo pormenor es como sigue:

1 magnifica mesa de billar con todos sus útiles, 1 armazon mostrador, bebidas de todas clases 14 mesas para café y fonda, cristales, loza cubiertos pertenecientes á la fonda, una bateria de cocina completa 1 hermosa cocina económica en buen estado, varios cuadros, juegos de bochas y bolos, varias glorietas cubiertas por enredaderas y una infinidad de articulos que se omiten por su estencion. La casa tiene contrata por 5 años y el alquiler es casi de valde con este motivo el que lo compre puede enriquecer antes de concluir el contrato atendiendolo como es debido, pues el dueño lo remata por que su salud no se lo permite de otro modo no lo venderia de ningun modo.

Nota: Si acaso hubiera algun comprador partiendo antes del remate ocurran al dueño que vive en la misma casa á toda hora del dia, por mas pormenores á el rematador Bolivar 19.

Pablo Escalante

De muebles, y alhajas, finas.

En su casa San Martin num 148.

El Viernes 10 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

Hidalgo y Torres

Judicial.

En su casa calle de Bolivar No. 76.

De la accion á los Campos Eliceos en Palermo entrando la casa habitacion, confiteria, jardines, el lindisimo teatro y todas las demas acciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar esta en caso de que se convenga con la parte interesada.

De orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, el martes 28 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicha accion perteneciente al concurso de Juan Rivero.

Lopez y Blanco

A 3 4 y 5 meses de plazo.

En su casa calle del Perú 91 y 96.

El Lunes 13 del corriente á las doce en punto del dia venderemos el grande y variado surtido de tienda merceria roperia y zapateria y es como sigue:

Bramantes coleta negra y plomo, género de seda para vestidos, pellones tucumanos, id ingleses generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones polo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redonoes de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana yseda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de grô de rebozo, pañuelos de pequin negros, trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bamilla, pañuelos de seda de la india, cintas de raso tren sillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, lapados de seda, un magnífico surtido de chalecos alemanescos doble ancho y otra infinidad de articulos de merceria y otra variedad de articulos de todas clases que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

Al contado,

En su casa calle del Perú 91 y 96.

El miércoles 15 del corriente á las doce en punto del dia venderemos al contado el grande y variado surtido de tienda merceria roperia y zapateria, y al mismo tiempo un variadisimo surtido de chuses de todas clases y gustos muy lindos.

Gran surtido de casimires de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, bareiles, lienzo asargado, bramantes finos, saraza francesa de luto y 1|2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con mucho última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados ... camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, ... á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, gobero para ..., pañuelos de reboso para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, genero de hilo para sabanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, etc. seda ... ilusion ... de hilo y algodon, ... y otros efectos.

M. Benza y Co.

10 varas de frente por 67 varas de fondo.

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde, de un lindo terreno situado en la calle de ...

El sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta ... al mejor postor de todo el menaje de dicha casa ... por ser dará mañana.

José M. Lafuente

Interesante Remate.

De una preciosa casa en la Villa de Mercedes.

El Domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde, se há de proceder al remate á la mas alta postura, y dinero de contado, de una linda casa situada en la Villa de Mercedes, calle de Cabildo, frente á la estacion del Ferro-Carril y á dos cuadras de dicha estacion.

Dicha casa que forma esquina teniendo veinte varas de frente al Este y cincuenta y una tambien de fondo al Norte, con un gran martillo al Sur, en favor de esta propiedad, se compone de dos cuerpos de edificio, el uno para negocio pues está construido en la esquina, y habitar el otro.

Tiene 7 hermosas habitaciones construidas á todo costo con maderas de urunday en los techos, pisos de tabla y empapelado en las piezas principales, umbrales de marmol, techos de baldoza puertas y ventanas modernas y hechas á todo costo en el frente, lugar poso de valde etc etc.

En las actuales circunstancias en que son tan buscadas estas clases de propiedades en pueblos de la campeña libres de la peste que nos aflije recomendamos la adquisicion de esta linda casa á los que se interesen en ir á respirar un aire libre puro y saludable.

Se previene que esta casa se rematará precisamente á la mas alta postura por órden terminante de su dueño.

Manuel L. Frayre

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré por orden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa casa en la calle de Chile núm. 5?3 entre Posos, y Sarandi donde estará colocada la bandera de remate, contiene 8 1|2 vara de frente al Sud, por 30 de fondo, con 4 hermosas piezas edificadas á la moderna, con puertas y ventanas de fierro, con hermosa portada en la sala, buen parral, y todas las demas oficinas necesarias, no falten los interesados á la hora indicada, pues se ha de vender irremediablemente por mas pormenores al rematador Chile 450.

Florencio Madero y Cª

¡¡JUDICIAL!!

De 38 lotes de terreno situados entre las calle Bermejo, Centro America, Larrea, Charcas.

El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote los 38 lotes terrenos arriba indicado perteneciente á la testamentaria del Sr. don José Figueras, y por orden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez. Su division es la siguiente

Calle nueva entre Centro América y Larrea con frente al Norte

Un lote en 17 vs. de frente por 32 de fondo y cinco de 10 varas frentes por 34 á 39 de fondo, tasados desde 1.090 $ hasta 1,015 $ la vara de frente.

Con frente al Sud

Seis lotes de 10 varas de frente por 31 á 36 de fondo tasado en 1,120 $ vara de frente.

Calle nueva entre Centro America y Bermejo Con frente al Norte.

Seis lotes con 10 varas de frente cada uno 40 de fondo, tasados en 1,000 $ cada vara de frente. Calle Bermejo entre calle Nueva y otra calle proyectada con frente al Oeste.

Otro lote de 10 vs de frente cada uno por 25 á 32 de fondo tasado en 750 $ hasta 870 la vara de fte. Un lote esquina con calle tres varas de frente por 35 de fondo con retazo en el fondo hasta 12 varas, tasado en 14,000 $ cada varas.

Calle Nueva entre Centro America y Bermejo con frente al Sur.

Seis lotes con 10 varas de frente cada uno por 41 á 45 de fondo, tasado en 1,100 $ la vara de frente

A mas—Una casa en la calle Nueva entre Centro America y Bermejo con 20 varas de frente Sur 40 de fdo, con un martillo á su favor por el costado Este de 280 varas cuadradas. El edificio se compone de dos piezas grandes de azotea, dos piezas de tejas, y dos cocinas de teja Todo en perfecto estado, buena madera, y cercado de paredes, tasado en 91,000 $ m|c

Por mas pormenores, y por ver los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Gran Remate Semanal de Muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Viernes 10 del corriente mes de Marzo á las 11 1|2 de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lotes, grande cantidad de ricos y lujosos muebles pertenecientes á fabricantes ó casas introductoras y particulares el pormenor se dará oportunamente

Adolfo J. Bullrich y Cª

POR EL MISMO

De muebles

En la casa calle Montevideo num. 146

Por ausentarse la familia al campo

El martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menage de dicha casa á saber:

Sala—Un sofá, dos sillones, doce sillas, 1 del centro piedra marmol, 1 lampara kerosene, 2 salvaderas, espejos, cuadros etc.

Dormitorio—1 Ropero caoba doble, 1 comoda con piedra marmol, 1 lavatorio id 1 esterilla, 1 cama de fierro.

Otra pieza 1 Lavatorio caoba piedra marmol, 1 ropero caoba, 6 sillas esterilla y varios articulos.

Comedor—1 Aparador, 1 mesa caoba para 12 cubiertos, 4 sillas, 2 id para niños, 2 mesa para trinchar, 3 bandejas, 2 maquinas para cocer, 1 tinaja para agua

A mas hay une porcion de menudencias que no se detallan por su mucha estension.

En la Ciudad de Mercedes

A los miedosos de las pestes

Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta conocida por del Doctor Iturrios

Tenemos orden terminante del propietario para realizar venta de este magnifica propiedad, llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros de cochera, caballeriza y demás oficinas, la quinta tiene montes de damascos, alfalfares jardin etc. etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta, pues ademas de ser cómoda es productiva en cortes de madera y alfalfa. Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de Moron 25 manzanas divididas en lotes de 50 x 50, 50 x 100 y 100 x 100 dista solamente 6 cuadra de la Iglesia.

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

El Domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana o despues que llegue el Tren espreso venderemos á la mas alta postura y dinero por órden terminante de sus propietarios.

25, Manzanas de terreno de los mas altos y mejores situados que hay en Moron, lindando calle por medio con la cabaña hay propiedades del Sr. D. Santiago amaral y á 6 cuadras de la Iglesia divididas en fracciones de 50 x 50, 50 x 100 y 100 x 100 dando asi ocasion, á los que quieran hacerse de una buen propiedad de campo ancho margen para hacer una buena casa quinta tan necesario hoy que anualmente nos visita el cólera la fiebre amarilla y otras enfermedades, como el pan y el agua.

Los terrenos que ofresemos estan al alcance de cualquier familia, hay órden terminante de los propietarios de vender ó fraccionar todo el area que anunciamos.

Planos y boletos para el tren espreso se repartirán tres dias antes del Remate en nuestro escritorio, calle de San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

En San José de Flores.

Remate escepcional por la situacion de los terrenos y condiciones del pago.

A plazos, á plazos, á plazos.

Dos manzanas de terreno.

El domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:

1|4 parte de contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situadas en ... del Pueblo de San José de Flores ... la calle real en la preciosa ... cando una capilla y donde ... omnibus.

...

[illegible] Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m7-v7 a — Segundo C. Garrido.

Por disposicion de D. José Eulogio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Pedro Bastet, se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 10 del corriente á la 1 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m7-v9 — *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18, del corriente mes de Marzo de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el Partido de San Isidro campaña de esta provincia, compuesto su area de 70 varas de frente por 100 de fondo, perteneciente á D. Francisco Martinez tasado en la cantidad de quince mil pesos moneda corriente, no pudiendo aceptarse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano que firma adcripto á la oficina de Don Justo Carballeya ó al Juez de Paz de San Isidro, que se les pondrán de manifiesto (sus tasaciones y demás pormeros.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m7-v9 — *E. Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se concideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino, D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso, para que en el término de treinta dias contados desde la fechas del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo aprecibimiento de lo que haya lugar si asi no lo virifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m7-v7a — *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz de Pila en los dias 22, 23, y 24 del corriente Marzo de la cantidad de bines semovientes que señalare el Juez de Paz nombrado, pertenecientes á la testamentaria de Don José Maria Torres; los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas datos al Juez de Paz mencionado o a la oficina de D. Mariano Cábral, hoy a cargo de Don Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m6-v15 — *Leandro Garcia.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero, 8 de 1871.
f9-v9 m — *E. R. Martinez.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Conte para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo de D. Francisco J. Fazio en la cual esta adscripto el el que firma—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
Paulino R. Speratti.
f10-10 m — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Rolon á Da. Nicolasa Aluama, para que comparezcan ante este Juzgado, y Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adcripto el que suscrive, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.
11-v11 m — *Nemecio Zanoletty.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las morenas Isabel G. Seña y Petrona Gonzalez ya sean herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f11 v11 m — *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DoñaConcepcion Lemas ya sea como herederos ó ya como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48, á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.
f13-v13 m — *Dario Beccar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Ceferino Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871.
José Martinez.
f13 v 13 m

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomás Taboada ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.
f15-v16m — *E. Nuñez.*

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña Mercedes Rosas Rivera situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 25 centimos de frente al Este, incluso la medianeria de los nuevos laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste; tasada en la cantidad de 156,796 $ 40 centavos mjc. y la segunda situada en la calle de Méjico núm. 174 compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales por 53 varas 81 céntimos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 174,989 $ 15 centavos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben antes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f22-v22 m — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con dérecho á los bienes quedados por fallecimientos de Da. Dorotea Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de D Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.
f17-v17 m — *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr D. Andres Ugarriza, se cita, llama y emplaza á D Javier Garramiño, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él ha entablado D. Teófilo Mendez, sobre cumplimiento de un contrato de compraventa: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
f18-v9 m — *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Estevan Villamayor, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria y oficina de D. Bernabé Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871
f17-v17 m — *A. Miñones.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan á los que se consideren con derecho á la sucecion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha susecion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
Cárlos Raymond.
f17-v17m — Escribano Público.

[illegible] dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1871.
Julian Byron.
f15-v15-m — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Cultiño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por representante en forma, á deducir sus acciones ante S. S. y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, en la inteligencia que no verificándolo, les pasará el perjuicio que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.
Márcos Miranda.
f15 v 15 m — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en la civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se considerèn con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Giraldez ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba Nueva 102 á deducir las acciones que les corresponda bajo apercibimiento del que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
f16-v16m — *Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin José Llanos, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 14 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
f16-v16m — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instencia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama, y emplaza á los herederos de D. Hilarion Sosa y D. Luis Fernando Otero, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias á estar a derecho en el litis seguido por los herederos de D. Jose Cipriano Lescano contra ellos sobre nulidad de la venta de un terreno, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.
m3-v10 — *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza al fallido Pablo Merlino que dentro de quince dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el traslado que se le ha conferido de la calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento si no comparece de darlo por contestado en su reveldia—Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.
m3-v9 — *Angel J. Blanco.*
Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda, y venta en la ultima tarde de los dias quince, diez y seis y diez y siete del entrante mes de Marzo ante el Juez de Barcarcel de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de D. Isidro Gadea, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los interesados informarse de los antecedentes en la Oficina de Don Tulio Mendez—Buenos Aires, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos setenta y uno—*Jose Martinez.*
m1-v9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 29, 30, y 31 del presente, Marzo de una casa y quinta, situadas en el pueblo de Mercedes pertenecientes á la Testamentaria de D. Felipe Neira Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja tasada en la suma de 15,000 pesos, mjc. y la segunda que dista una legua de distancia del pueblo tasada en la suma de 40,000 pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles podrán ocurrir a la oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.
m7-v31 — *Nemecio Zanoletty.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite, como por el presente se hace á todos los que se consideren tener algun derecho contra la mensura practicada en un terreno de la propiedad de Don Cárlos Barrera que existe en esta ciudad y que en sus calles Ecuador y Cuyo forma esquina, cuyo ángulo mira al Sud Oeste siendo su estension la determinada por 35 metros 95 centímetros de frente al Oeste por la calle Ecuador, 37 metros 64 centímetros tambien de frente al Sud Este por la calle Cuyo; 35 metros 95 centímetros por el costado Norte y 23 metros por el costado Este y conteniendo la superficie de 1,411 varas cuadradas mas 977 centésimas; para que dentro del término de treinta dias desde esta fecha comparezcan á deducir sus acciones por la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
f16-v16m — *Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y oficina del que firma Recoba Nueva 102, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f25-v25 m — *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Monteros ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la Oficina de D. Vicente Artola calle de la Victoria 116 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
Natalio A. Ponce.
f16-v16m — Escribano Público.

En los autos testamentarios de D. Martin Eramospe el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de Paz del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril, de una chacra existente en aquella localidad, con arboleda y demas que la constituya, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,174 $ m/c. cuya propiedad pertenece á la testamentaria del espresado D. Martin Eramospe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interes en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.
Cárlos Raymond.
m4 v4d — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita nuevamente á D. Andrés Avabastro para que dentro del término de seis dias conparezcan por la oficina de Iriarte, donde se haya adscrito el que firma, á evacuar el traslado que se le ha conferido en el espediente que contra él ha iniciado D. Pedro Bianchi, sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de que si no comparece se proveerá en su rebeldia lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.
m4-v9 — *Manuel A. Victorica.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Luis P. de Campos para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de ocho dias á prestar una declaracion en la testamentaria de D. Luis Vernet.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.
m3-v10 — *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber, que con fecha 6 de Marzo D. Rafael Alvares ha celebrado un concordato con sus acreedores, el que ha sido aprobado por la mayoria de estos, con arreglo al articulo 1620 del Código de Comercio. Lo que se comunica para los fines que convenga.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.
m8-v11 — *Reynoso.*

AVISOS

Dique de la Colonia

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley. Reconquista 83.
e3 p. m.—

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 p. % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la línea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida		Ida y vuelta	
	1ª clse pesos	2ª clse pesos	1ª clse pesos	2ª clse pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5		6	4
« Caballito idem	6		8	5
« Flores idem	7	5	10	6
« Floresta idem	8	6	11	8
« San Martin idem	11	7	18	12
« Moron idem	13	9	21	14
« Merlo idem	16	11	26	18
« Moreno idem	22	15	36	25
« Gral Rodriguez	27	20	42	30
« Lujan idem	33	23	51	35
« Olivera idem	37	27	56	40
« Mercedes	45	31	67	47
« Freire idem	55	37	79	50
« Gorostiaga idem	64	41	82	55
« Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos

			1ª clas pesos	2ª clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	4 / 19			

	Ida		Ida y vuelta	
	1ª clase pesos	2ª clase pesos	1ª clase pesos	2ª clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	2	1	3	2
« Caballito idem	3	2	5	3
« Flores idem	4	3	7	4
« Floresta idem	5	4	8	6
« San Martin idem	8	5	15	10
« Moron idem	10	7	18	12
« Merlo idem	13	9	23	16
« Moreno idem	19	12	31	23
« Gral Rodriguez id	[illegible]	18	36	28
« Lujan idem	30	21	48	33
« Olivera	34	25	53	36
« Mercedes idem	42	29	61	45
« Freire idem	52	[illegible]	[illegible]	48
« Gorostiaga idem	[illegible]	[illegible]	[illegible]	53
« Chivilcoy idem	64	43	[illegible]	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasara por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podran llevarlos en los 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por mayor distancia recorrida o por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda-tren dara aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta serviran para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete años pagaran medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-v12 — **La Administracion.**

PAPEL RIGOLLOT
O MOSTAZA EN HOJAS
PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales Militares y por la Marina Imperial.

Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener la pocas instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento ha ahi los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. (A. Bouchardat, Anuario de Terapéutica, ano 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 22, rue Vieille-du-Temple. — Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fo. Docalde Romano & Rios (Droguería del Indio) para el detail en todas las boticas.

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!
PRIMERA CLASE
Fabricado por Demarle Lonquete y ca.
BOULOGNE SUR MER
UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA
99 1/2 Reconquista 99 1/2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y concistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificasiones consiguiendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniendose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construcion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de pozos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permite facil mente enmendar cualquier defecto, etc., etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrasé á la calle de la Reconquista 99 1/2
f18-v18m

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin alagena fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, los malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en Buenos-Ayres, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Molne; en Rosario y Córdoba, Demarchi Hermanos y Cía; en San Nicolás, Pedro Sarelli y Cía; en Montevideo, Guillemette. Las Casas.

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Línea del Ferro-Carril.
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy — $ 10 m/c

Línea al Rosario.
A Mercedes, Al Cármen, Al Salto — $ 10 m/c
A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolás, Al Rosario — $ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán télegramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.
Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires
A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé — 25 $ m/c
Al Rincon S. J., Al Paraná — 28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.
La Administracion.

Es un licor delicioso
BAGLEY
Tónico caliente y agradable
Bitter estomacal.
HESPERIDINA
DE
BAGLEY

HESPERIDINA DE BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE
QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS
ES LA VERDADERA
HESPERIDINA DE BAGLEY
La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mezclense segun arte

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY	2 cucharadas	Agua fresca	1/2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abtidos por el calor, saciando la sed y evitando la perdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante.
e24 m 9 v 4 ª

GRAN MAQUINA
DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el país, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad, al efecto, ha recibido ultimamente una hermosisima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: «Oficina del Crédito Público Nacional», «Administracion del Ferro-Carril del Oeste», «Oficina de la Esposicion Universal», «Crédito Territorial de Santa Fé» en el Rosario, «Esposicion Nacional en Córdoba», etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

JACOBO PEUSER
e29 v m 1 v 3ª y 4ª pág.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPANA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregara bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Para informes y órdenes — RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.
p. m. x. 4.ª

Deposito de papel
Y
UTILES DE IMPRENTA
124—SAN MARTIN—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3 clases	
Mediano	4 «	De tapas fino tres formatos y clases
Fino	5 «	
Oficio doble	3 «	De cartel dos clases
Idem simple	5 «	
Carta chico liso	2 «	Cartolinas de colores y satinadas.
Id id rayado	2 «	
Id id azul	1 «	

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin crucero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños María para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle," 2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.
2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.
f 23 v 9 m

[illegible]

POMADA DEL DR. BROWN
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m—

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SERVICIO DE LOS TRENES
Desde el 1.º de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, Olivera, Mercedes, llegada, Mercedes, salida, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy.

[illegible]

REGRESOS

[illegible]

NOTA—La Administracion previene al público, que para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos todos ocurren á última hora, la boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero se podran llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al jefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871
23 pm — *La Administracion.*

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN
Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas cronicas*—los sudores allí curan en algunos dias—contra las obstrucciones y los derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depositarios generales en Paris, farmacia Labéleange y Cº, calle Bourbon-Villeneuve.—Buenos-Ayres, A. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.—Rosario—Córdova, Demarchi hermanos y Cº.—San-Nicolas, Pedro Sarell y Cº.—Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Dondy, botica del Leon de Oro; Las Canas, Sarandi, 144; William Cranwell.

Ama de leche se precisa en la calle de Chacabuco número 22. m8-v10

JARABE DE RABANO IODADO

[illegible]

[illegible] 100 ps. [illegible] para hombres á 35, 40, 45, 50 [illegible] 30 y 35 ps. una, [illegible] tripe á 22, y 24 ps., generos [illegible] nuevos á 4, 6 y 10 ps. vara, [illegible] sas 50 y 80 ps., bramante á 60, 80 y 70 ps. la pieza, lienzo á 60, 70 piezas, [illegible] cho á 2 1/2 vara, estera ancha á 8 y 9 ps. vara, camisas para señora á 18, 25, 25, y 45 ps., blusas á 17, 20, 35 y 40 ps., calzones á 15 ps., pañuelos de hilo 3, 4, 6, 8, y 10 ps., cuellos para hombres á 80 ps. docena, guantes de seda negros á 10 ps., corset finos para Sra. á 25, y 40 ps. El gran surtido de esta casa es bien conocido, á si como la modocidad, de los precios; de nuestros favorecedores.
m7-v16 — **La Sin Rival.**

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. Natalia Lucero, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho y ejercer la representacion que le corresponde por su hija Emilia Ross, en los autos testamentarios de Da. Petrona Fierro; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1871
f23-v10 m — *Ignacio Piñeiro.*

MUEBLES, MUEBLES
Se compran y se venden nuevos y usados, calle d. Potosi núm. 250.
f18 v17m

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El magnífico y ligero vapor—
San Cristobal
Capitan S. Almeida
Sale todos los Sábados, á las 4 de la tarde, y regresa los Martes [illegible]
TARIFA
Cámara — 6 ps. fts.
[illegible]
[illegible] los puertos del Uruguay—[illegible] carrera, vapor paquete—
San Cristóbal
[illegible] Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y [illegible] regresa los sábados para seguir viaje á Montevideo.

CARRERA DEL ROSARIO.
[illegible] y escalas [illegible] vapor [illegible]
Eduard Everett
[illegible] en combinacion [illegible] todos los [illegible] Viernes, conduciendo [illegible] carga y [illegible] gran rebaja en los [illegible]
[illegible] El vapor [illegible]
Aguila
[illegible] conduciendo pasageros, encomiendas [illegible] mismo precio de los [illegible]
[illegible] pasage ú órdenes de [illegible] Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermano.
99 1/2 RECONQUISTA—99 1/2
Para M[illegible] vapor oriental
Rio de la Plata
[illegible] Mártes, Viernes y Domingos á las 5 1/2 [illegible] carga, encomiendas y pasageros y de [illegible] Jueves y Sábados.
[illegible]
Villa del Salto
[illegible] Miercoles [illegible] de la tarde conduciendo [illegible] regresando los Sábados [illegible]
Villa del Salto
[illegible] de la mañana conduciendo [illegible] regresará los Miércoles [illegible] de la tarde
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional
[illegible]
[illegible] una vez por mes [illegible] por separado [illegible] conduce carga, pasageros y encomiendas
Nota—La agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana
[illegible] la compañia Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Bossi y Compañia
34 1/2—CUYO—34 1/2
Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor
América
Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del transito
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES
Los vapores
Guaraní, Taraguay y Goya
Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las [illegible] de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lunes, y siguen para Montevideo los Jueves á las [illegible] de la tarde.
Salen de Montevideo, los Jueves á las [illegible] de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miercoles vispera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, ordenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.
Para Montevideo, vapor inglés
Saturno
Capitan Benito Magnasco
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer
Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—
Iris
Capitan, T. Kesco.
Saldrá todos los Lunes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon
Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43
El vapor
General Nazar
Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.
Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.
30 — CANGALLO — 30
Nuevo Itinerario en vijencia desde el 10 de Enero hasta nuevo aviso.
Servicio del Puerto—El vapor
Uruguay
Se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.
Para Montevideo—El vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.
Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor
Rio Uruguay
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordarán á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.
Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—El vapor
Capitan
Saldrá todos los Mártes y Sábados del Bajo, á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor [illegible] desde el Rosario regresa los Lúnes y Juéves.
Para el Rosario y escalas—El vapor
Lujan
Saldrá desde el Tigre [illegible] en combinacion con el tren de las [illegible] regresará los Miércoles y Sábados.
Para el Baradero y San Pedro, el vapor
Tala
[illegible]
[illegible]